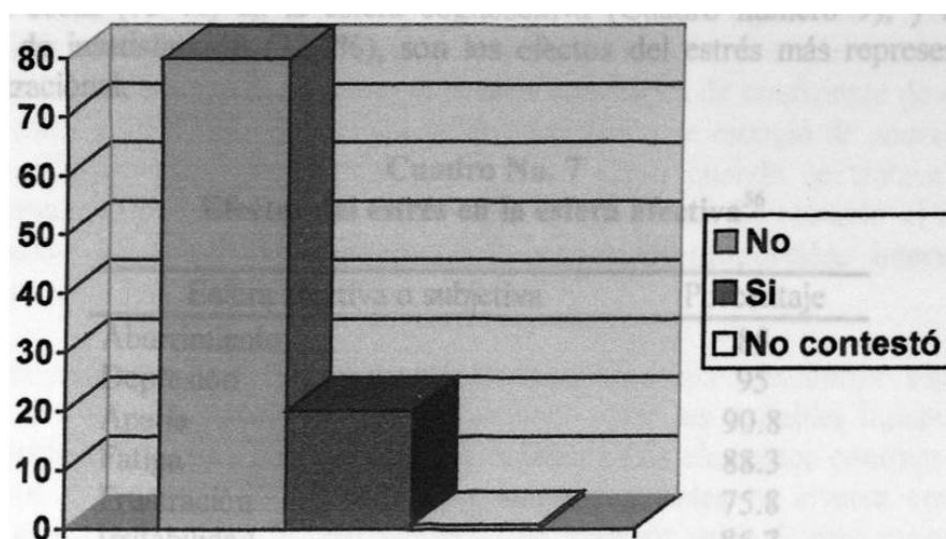


**Gráfica No. 6**  
**Intentos de suicidio de las entrevistadas**



Las manifestaciones más graves de violencia conyugal física se observaron en un 18.3% de la población, quienes manifestaron haber sido agredidas con armas blancas, mientras que contra el 8.3 % de ellas han usado un arma de fuego (Tabla número 9).

**Tabla No. 8**  
**Entrevistadas que se encuentran en alto riesgo de morir.**

		Frecuencia	%
Su pareja ha usado arma blanca en su contra	Nunca	98	81.7
	A veces	22	18.3
	Total	120	100.0
Su pareja ha usado arma de fuego contra ella	Nunca	110	91.7
	A veces	10	8.3
	Total	120	100.0

#### 4.1.6. Efectos del estrés

Los estudiosos en estrés laboral consideran que los efectos del estrés laboral se pueden observar en tres esferas: subjetiva o afectiva, conductual y organizacional (Lucas, 1994). Las repercusiones más significativas del estrés observadas en las entrevistadas de acuerdo a las

<sup>55</sup> La información es captada a través de los datos contenidos en actas ministeriales, reunidas por las agencias del ministerio público.

dimensiones mencionadas son: la depresión (95 %) en la esfera subjetiva (Cuadro número 7), la disminución en el consumo de alimentos (63%) en la esfera conductual (Cuadro número 8), el olvido de cosas (75 %) en la esfera cognoscitiva (Cuadro número 9), y finalmente los sentimientos de insatisfacción (32.5%), son los efectos del estrés más representativos en la esfera organizacional.

**Cuadro No. 7**  
**Efectos del estrés en la esfera afectiva<sup>56</sup>**

Esfera afectiva o subjetiva	Porcentaje
Aburrimiento	85
Depresión	95
Apatía	90.8
Fatiga	88.3
Frustración	75.8
Irritabilidad	86.7
Nerviosismo	85
Soledad	82.5

**Cuadro No. 8**  
**Efectos del estrés en la esfera conductual**

Esfera Conductual	Porcentaje
Consumo de alcohol	22.5
Consumo de droga	1.7
Consumo de cigarrillos	34.5
Disminución en el consumo de alimentos	63.6
Aumento en el consumo de alimentos	27.7
Aumento en el consumo de alcohol	16.2
Aumento en el consumo de cigarrillos	25
Accidentes de trabajo	6.7

**Cuadro No. 9**  
**Efectos del estrés en la esfera cognoscitiva**

Esfera cognoscitiva	Porcentaje
Dificultad para concentrarse en el trabajo	60.8
Dificultad para tomar decisiones	73.3
Olvida cosas	75
Sensibilidad a las críticas en el trabajo	70

<sup>56</sup> Las entrevistadas manifestaron haberse sentido así a veces o siempre.

## 4.2. Informe Correlacional

Con el fin de indagar si existe una asociación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre los diferentes tipos de violencia conyugal y las variables de los elementos que afectan negativamente la productividad, se corrió la prueba estadística de coeficiente de correlación en el programa estadístico SPSS. El coeficiente de correlación se escogió de acuerdo a los tipos de variables. El coeficiente de Kendall's tau\_b, se eligió cuando se trataba de variables ordinales-intervalo y viceversa, proporción-ordinal y viceversa. Se recurrió al coeficiente de Pearson, cuando se correlacionaron variables proporción-proporción, intervalo-intervalo, intervalo-proporción y viceversa (Rubin y Babbie, 1997).

En el cuadro número 7 se observan las correlaciones que resultaron estadísticamente significativas ( $p < .05$ ). La dirección de las relaciones entre las variables independientes (los tipos de violencia conyugal) y las variables dependientes (los elementos contraproductivos) se determinan por el signo, si la relación entre ambas variables es inversa entonces estará marcada por el signo negativo, lo cual significa que a mayor valor de una, menor valor de la otra. Si el valor presentado en el cuadro no tiene signo, significa que a mayor valor de la variable independiente, mayor es también el valor de la variable dependiente.

Entonces, a mayor violencia conyugal emocional y sexual ejercida, menor es la satisfacción de las mujeres trabajadoras. Entre más violencia conyugal emocional menos motivadas se sienten hacia su trabajo. Mientras más violentadas sexual, emocional, económica y físicamente, más estrés laboral padecen. Se observa también que a mayor violencia conyugal sexual más inasistencias presentan en sus centros de trabajo.

El estado de salud objetivo, la motivación y las inasistencias laborales sí se encuentran asociadas a la violencia conyugal. En el cuadro número 7 se especifican estas asociaciones por tipos de violencia. Un dato que llama la atención es que a mayor violencia conyugal física y emocional, las mujeres aumentan sus horas de trabajo. Esto se analizará a detalle más adelante, en la sección de discusión de resultados. Por otro lado, las variables con un doble guión en la matriz de correlaciones no se observaron asociaciones estadísticamente significativas. Por ejemplo, se observó que ningún tipo de violencia está asociada con la permanencia de estas mujeres en su empleo, ni con el estado de salud reportado (Cuadro número 10).

Se corrió la misma prueba estadística de correlación, para saber si existe una asociación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre las variables de los diferentes tipos de violencia conyugal y las características sociodemográficas de la población encuestada. Así se encontró que a menor escolaridad y salario de las mujeres, mayor violencia conyugal física y emocional se ejerce contra ellas. Y a más años en su relación de pareja, mayor violencia conyugal física y emocional padecen. La violencia conyugal sexual y económica no están asociadas a estos variables sociodemográficas como factores de riesgo (Cuadro número 11).

**Cuadro No. 10**  
**Correlaciones entre tipos de violencia conyugal y elementos que afectan la productividad.**

	Violencia física	Violencia Emocional	Violencia Sexual	Violencia Económica
Satisfacción en el Trabajo	---	-.189**	-.145*	---
Motivación laboral	---	-.216**	---	---
Estrés	.286**	.507**	.350**	.263**
No. De horas trabajadas semanalmente	.224**	.170*	---	---
Inasistencia al centro de trabajo	---	---	.159*	---
Permanencia en el empleo	---	---	---	---
Salud reportada	---	---	---	---
Salud objetiva	---	.398**	.392**	.185*

\*\* Correlación significativa a nivel de  $p < 0.01$

\* Correlación significativa a nivel de  $p < 0.05$

--- No hay correlación estadísticamente significativa ( $p > .05$ )

**Cuadro No. 11**  
**Correlación entre violencia conyugal y algunas características sociodemográficas de la población**

	Violencia física	Violencia emocional	Violencia sexual	Violencia económica
Escolaridad	-.229**	-.244**	---	---
Salario	-.182*	-.308**	---	---
Años de unión de la pareja	.285*	.196*	---	---
Edad	.203*	---	---	---

\*\* Correlación significativa a nivel de  $p < 0.01$

\* Correlación significativa a nivel de  $p < 0.05$

--- No hay correlación estadísticamente significativa ( $p > .05$ )

También se ejecutó la prueba estadística de correlación, para saber si existe una asociación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre las variables de los diferentes tipos de violencia conyugal y las características sociodemográficas de las parejas de la población encuestada. En el cuadro número 12 se observa que la baja escolaridad de las parejas de las entrevistadas está asociada al aumento de la violencia conyugal emocional. De igual manera, la participación de los hombres en las tareas domésticas viene aparejada de un incremento en la violencia conyugal emocional y sexual. Por otro lado, se evidencia que el salario de las parejas no está relacionado con el aumento de la violencia conyugal en las cuatro manifestaciones incluidas en este trabajo. Finalmente, se encontró que la violencia conyugal económica no está asociada a ninguna de estas variables.

**Cuadro No. 12**  
**Correlación entre violencia conyugal y algunas características sociodemográficas de las parejas de las mujeres entrevistadas.**

	Violencia física	Violencia emocional	Violencia sexual	Violencia económica
Escolaridad	---	-.141*	---	---
Participación en las tareas domésticas	---	.158**	.127*	---
Salario	---	---	---	---

\*\* Correlación significativa a nivel de  $p < 0.01$

\* Correlación significativa a nivel de  $p < 0.05$

--- No hay correlación estadísticamente significativa ( $p > .05$ )

### 4.3. Informe de diferencia de medias

Para saber si existen diferencias estadísticamente significativas ( $p < .05$ ) entre las medias de las mujeres que sufren algún tipo de violencia conyugal y han intentado suicidarse, y aquellas mujeres que viven algún tipo de violencia conyugal y no han intentado suicidarse, se ejecutó en el SPSS la prueba  $t$  de Student. La prueba de diferencia de medias es una prueba que tiene poder estadístico alto, porque tiene mayor probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando ésta sea falsa, debido a que tiene –al igual que la prueba  $F$ - los requisitos más fuertes o los más difíciles de satisfacer. La utilización de la prueba  $t$  asume el empleo de datos en intervalos y la distribución normal de la población (Levin, 1997). El intervalo de confianza fue de 95 %.

Con una población ( $n$ ) de 120 mujeres, 24 mujeres integraron la muestra ( $N$ ) del grupo de mujeres que sufren algún tipo de violencia conyugal y han intentado suicidarse, mientras que las mujeres que viven algún tipo de violencia conyugal y no han intentado suicidarse fueron 95. Se observaron diferencias de medias estadísticamente significativas ( $p < .05$ ), entre las mujeres que sufren violencia conyugal emocional que han intentado suicidarse y las mujeres que viven violencia conyugal emocional y no han intentado suicidarse.

Con una  $t$  de 3.347 y 37.8 grados de libertad, existió una diferencia de medias en la violencia emocional entre las mujeres que han intentado suicidarse y las que no lo han hecho. Las mujeres que han intentado suicidarse mostraron una media de violencia emocional más alta (90.75) que las que no lo han intentado (80.73). El valor de  $t$  obtenido (3.347) fue significativo a nivel de  $p < .01$  (Cuadro número 13).

En el caso de la violencia conyugal sexual, con una  $t$  de 3.101 y 57 grados de libertad, se observó una diferencia de medias entre las mujeres que han intentado suicidarse y las que no lo han hecho. Las mujeres que han intentado suicidarse presentaron una media de violencia sexual más alta (18.87) que aquellas que no lo han intentado (16.96). El valor de  $t$  obtenido fue significativo a nivel de  $p < .01$  (Cuadro número 13).

**Cuadro No. 13**  
**Diferencia de medias entre mujeres que han intentado y no han intentado suicidarse en relación a los cuatro tipos de violencia conyugal**

Tipos de violencia	Ha intentado suicidarse		No ha intentado suicidarse		Valor de <i>t</i>	gl	Sig.
	Media	DE	Media	DE			
Violencia emocional	90.75	12.89	80.73	13.94	3.347	37.8	.002
Violencia sexual	18.67	2.10	16.96	3.38	3.101	57	.003
Violencia económica	22.96	4.41	21.43	4.87	1.483	38.5	.146
Violencia física	22.79	3.92	21.48	3.42	1.495	32.4	.145

Es importante mencionar que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas ( $p > .05$ ), en las medias de los grupos de mujeres que viven violencia conyugal económica y han intentado suicidarse, con las del grupo de aquellas que viven violencia conyugal económica y no han intentado suicidarse. Tampoco se observaron diferencias entre los grupos de las mujeres que viven violencia conyugal física y han intentado suicidarse, con aquellas que sufren violencia conyugal física y no han intentado suicidarse.

Se ejecutó la misma prueba estadística con el fin de saber si existen diferencias estadísticamente significativas ( $p < .05$ ) entre el número de veces que las 24 mujeres han atentado contra su vida y la intensidad de los tipos de violencia conyugal. Para ello se formaron dos grupos: el primero de ellos conformado por las mujeres que viven alta violencia conyugal y han intentado suicidarse y el segundo grupo estuvo integrado por aquellas mujeres que viven baja violencia conyugal y han intentado suicidarse.

En el caso de la violencia sexual, el grupo de mujeres que viven alta violencia observó una N de 17 casos, mientras que la N del grupo de mujeres que vive baja violencia fue de 7. Así, con una *t* de 2.219 y 16 grados de libertad, existió una diferencia de medias estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) en el número de intentos de suicidio entre las mujeres que viven alta violencia sexual y aquellas que viven baja violencia sexual. Las mujeres que viven alta violencia sexual presentaron una media (1.24) más alta (1) que las que viven baja violencia (Cuadro número 14).

**Cuadro No. 14**  
**Diferencia de medias entre mujeres con intentos suicidas que viven alta violencia y baja violencia conyugal**

Tipos de violencia	Baja violencia		Alta violencia		Valor de <i>t</i>	gl	Sig.
	Media	DE	Media	DE			
Violencia sexual	1	0	1.24	.44	2.219	16	.041
Violencia emocional	1.14	.38	1.18	.39	.196	11.6	.848
Violencia económica	1.20	.42	1.14	.36	.346	17.6	.733
Violencia física	1.08	.28	1.27	.47	1.220	15.7	.240

Como se puede observar en el cuadro número 15, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas ( $p > .05$ ) entre las medias del grupo de mujeres que viven alta y baja violencia emocional, y la del grupo de mujeres que viven alta y baja violencia conyugal económica, ni en los grupos de mujeres que viven alta y baja violencia conyugal física.

#### 4.4. Informe de Ji- Cuadrada

Se ejecutó la prueba estadística de significancia no paramétrica conocida como Ji.cuadrada, para conocer si la diferencia de frecuencias entre las mujeres que sufren algún tipo de violencia conyugal e iniciaron a trabajar antes de casarse y aquellas mujeres que viven algún tipo de violencia conyugal e iniciaron a trabajar después de casarse, es estadísticamente significativa ( $p < .05$ ). Con una  $n = 119$ , 1 grado de libertad, una ji cuadrada de 3.119, observando que ninguna celda tuviera menos de 5 % de frecuencias esperadas, con una hipótesis unidireccional y una significatividad de .038, se encontró solo la violencia conyugal sexual y el momento de incorporación de las entrevistadas, están asociada estadísticamente ( $p < .05$ ). Es decir, más mujeres que se incorporaron a trabajar antes de casarse, sufren más alta violencia sexual que aquellas que se integraron al mercado laboral después de unirse (Cuadro número 15).

**Cuadro No. 15**  
**La intensidad de la violencia conyugal sexual y su relación con la incorporación al mercado laboral**

		Baja violencia sexual	Alta violencia sexual	Total
Antes	Frecuencias observadas	36	46	82
	Frecuencias esperadas	41.0	41.0	82.0
	% Inició a trabajar antes de casarse	43.9%	56.1%	100.0%
Después	Frecuencias observadas	24	14	38
	Frecuencias esperadas	19.0	19.0	38.0
	% Inició a trabajar después de casarse	63.2%	36.8%	100.0%
n = 120		p = .038		N = 38

#### 4.5. Informe Predictivo

##### 4.5.1. Regresión Múltiple

A fin de determinar la relación y el porcentaje de predictibilidad que existe entre las variables indicadoras de violencia conyugal y los elementos que afectan negativamente la productividad, se empleó el análisis estadístico de regresión múltiple, dicha prueba se ejecutó en el programa SPSS. Inicialmente se elaboraron 10 modelos de regresión. De estos modelos, 5 tuvieron al menos una variable independiente estadísticamente significativa ( $p < .05$ ). Los resultados que se obtuvieron se presentan a continuación.

El procedimiento consistió en introducir cuatro tipos de violencia<sup>57</sup> como posibles variables predictoras en función de variables independientes con cada elemento contraproducente<sup>58</sup> en función de variable dependiente, para indagar el papel predictivo de unos o más de los tipos de violencia sobre cada uno de los elementos contraproducentes.

#### 4.5.1.1. Modelo número uno. La violencia conyugal como predictora de insatisfacción laboral.

Para saber la relación entre los tipos de violencia conyugal y la satisfacción de las mujeres entrevistadas con su trabajo, se elaboró el modelo número 1. Con una  $p = .021$ , este modelo revela que la variable independiente, que se refiere a la violencia emocional y la variable dependiente que indaga la satisfacción con el trabajo, tienen una relación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ). El porcentaje total de la varianza de la variable criterio explicado por las cuatro variables independientes fue de 8.3 % ( $R$  cuadrada = .083), lo que significa que el 8.3 % de la varianza de la variable dependiente es explicada por estos cuatro tipos de violencia conyugal. La beta de la variable violencia emocional fue de  $-.318$ , lo cual significa que el 31.8 % de la varianza de la variable dependiente es explicada por la variable violencia conyugal emocional (Cuadro número 16).

**Cuadro No. 16**  
**La violencia conyugal como predictora de insatisfacción laboral**

Modelo No. 1	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados		
	B	Error Estándar	Beta	t	Sig.
(Constante)	4.981	.579		8.600	.000
Violencia económica	4.023E-02	.021	.219	1.931	.056
Violencia emocional	-1.968E-02	.008	-.318	-2.348	.021
Violencia física	-2.825E-05	.026	.000	-.001	.999
Violencia sexual	-2.079E-02	.030	-.076	-.697	.487

Variable dependiente: Satisfacción laboral n = 120

#### 4.5.1.2. Modelo número dos. La violencia conyugal como predictora de estrés laboral. Modelo que incluye los cuatro tipos de violencia conyugal

Para indagar la relación entre los tipos de violencia conyugal y el estrés que sufren las mujeres entrevistadas, se elaboró el modelo número 2. Con una  $p = .000$ , este modelo muestra la existencia de una relación estadísticamente significativa ( $p < .01$ ) entre la violencia conyugal emocional y el estrés. La  $R$  cuadrada total fue de .268, lo que significa que el 26.8 % de la varianza de la variable dependiente es explicado por los cuatro tipos de violencia conyugal. La beta de la variable independiente violencia emocional fue de  $.490$ , esto quiere decir que el 49

<sup>57</sup> Violencia conyugal económica, emocional, sexual y física.

<sup>58</sup> Insatisfacción, desmotivación, mal estado de salud objetivo, mal estado de salud reportado, número de horas trabajadas semanalmente, ausentismo, rotación de empleo, incapacidades y estrés.



% de la varianza de la variable dependiente (estrés) es explicado por la violencia emocional (Cuadro número 17).

**Cuadro No. 17**  
**La violencia conyugal como predictora de estrés laboral**

Modelo No. 2	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Error Estándar	Beta	T	Sig.
(Constante)	20.517	4.085		5.023	.000
Violencia económica	-.123	.147	-.085	-.839	.403
Violencia emocional	.239	.059	.490	4.043	.000
Violencia física	3.408E-02	.184	.017	.185	.854
Violencia sexual	.229	.210	.106	1.088	.279

Variable independiente: Estrés  
n = 120

#### 4.5.1.3. Modelo 2.1. La violencia conyugal (omitiendo a la violencia emocional) como predictora de estrés laboral. Modelo para revisar los efectos de la multicolinealidad

Para saber los efectos de la multicolinealidad entre las variables independientes de estos modelos, se elaboró un modelo de regresión donde se suprimió la variable violencia emocional. Esto con el fin de indagar el papel predictor de la violencia conyugal sobre el estrés, ya que puede ser posible que a medida que se añaden variables independientes al análisis, éstas puedan estar correlacionadas y compartir algo de su poder predictivo (Hair y Anderson, 1999).

Así, se observó que al omitir la variable independiente violencia conyugal emocional, se sostiene una relación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre la violencia conyugal sexual y el estrés que sufre la población estudiada. Esto significa que las variables violencia conyugal emocional y violencia conyugal sexual comparten aproximadamente el 14 por ciento de predictibilidad<sup>59</sup> (Cuadro número 18). La matriz de correlación indica que la asociación entre las variables independientes no llega al 0.90<sup>60</sup>, por eso se puede decir que no existen problemas de colinealidad entre estas variables (Hair y otros, 1999).

<sup>59</sup> ver modelo No. 2 de regresión múltiple

<sup>60</sup> Véase anexos.

**Cuadro No.18**  
**La violencia conyugal como predictora de estrés laboral (modelo para revisar los efectos de la multicolinealidad)**

Modelo 2.1	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Error estándar	Beta	t	Sig
(Constante)	22.442	4.317		5.199	.000
Violencia económica	.152	.139	.105	1.096	.276
Violencia física	.336	.179	.172	1.875	.063
Violencia sexual	.535	.209	.248	2.564	.012

Variable dependiente: Estrés  
n = 120

*4.5.1.4. Modelo número tres. La violencia conyugal como predictora de incapacidades laborales*

Se elaboró un tercer modelo para saber la relación entre los tipos de violencia conyugal y la frecuencia con que las mujeres entrevistadas se incapacitaron los seis meses anteriores al estudio. Los resultados de este modelo señalan que existe una relación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre la violencia conyugal económica (variable independiente) y la variable criterio, que se refiere al número de veces en que las mujeres entrevistadas se han incapacitado los seis meses anteriores al estudio. La  $p = .041$  y  $Beta = .239$ , lo que indica un porcentaje de predictibilidad de 23 % de la variable independiente sobre la dependiente (Cuadro número 19).

**Cuadro No. 19**  
**La violencia conyugal como predictora de incapacidades laborales**

Modelo No. 3	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes Estandarizados		
	B	Error Estándar	Beta	t	Sig.
(Constante)	1.405	.276		5.083	.000
Violencia económica	2.053E-02	.010	.239	2.065	.041
Violencia emocional	-4.449E-03	.004	-.153	-1.102	.273
Violencia física	-1.627E-02	.013	-.140	-1.276	.205
Violencia sexual	1.795E-03	.014	.014	.125	.900

Variable dependiente: Incapacidades laborales  
n = 118

#### 4.5.1.5. Modelo número cuatro. La violencia conyugal como predictora de salud objetiva

Para indagar la relación entre los tipos de violencia conyugal y la salud objetiva de las entrevistadas, se elaboró el modelo número cuatro. Con una  $p = .002$  para la violencia emocional y una  $p = .008$  para la violencia sexual, este modelo muestra la existencia de una relación estadísticamente significativa ( $p < .01$ ) entre estos dos tipos de violencia y la salud objetiva de las participantes en el estudio. La R cuadrada total fue de .224, lo que significa que el 22.4 % de la varianza de la variable dependiente es explicado por los cuatro tipos de violencia conyugal. La beta de la variable independiente violencia emocional fue de .402, esto quiere decir que el 40 % de la varianza de la variable dependiente (salud objetiva) es explicado por la violencia emocional. Finalmente, la beta de la violencia conyugal sexual fue de .270, indicando con esto que el 27 % de la varianza de la variable salud objetiva es explicada por este tipo de violencia (Cuadro número 20).

**Cuadro No. 20**  
**La violencia conyugal como predictora de salud objetiva**

Modelo No.4	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	1.561	.785		1.989	.049
Violencia económica	-3.561E-02	.028	-.132	-1.261	.210
Violencia emocional	3.668E-02	.011	.402	3.229	.002
Violencia física	-5.235E-02	.035	-.143	-1.478	.142
Violencia sexual	.109	.040	.270	2.692	.008

Variable dependiente: salud de las entrevistadas  
n = 120

Los modelos que buscaban determinar la relación entre los tipos de violencia conyugal y la motivación laboral, la permanencia en el empleo en los seis meses anteriores a la entrevista, el número de horas trabajadas a la semana, el número de faltas a su centro laboral, y la salud reportada, no resultaron estadísticamente significativos ( $p > .05$ ).

#### 4.5.2. Regresión Simple

Para determinar si la relación entre las variables de los diferentes tipos de violencia conyugal y las variables sociodemográficas de la población es estadísticamente significativa ( $p < .05$ ), se empleó un análisis estadístico de regresión simple. Se elaboraron 24 modelos, los 8 que mostraron relaciones estadísticamente significativas entre las variables mencionadas son los que se presentan a continuación.

#### 4.5.2.1. Modelo número cinco. El bajo salario de la encuestada como predictor de violencia conyugal emocional.

El modelo número 5, se construyó para indagar la relación entre el bajo salario de la encuestada (variable independiente) y la violencia emocional (variable dependiente). Los resultados de este modelo evidencian que existe una relación estadísticamente significativa ( $p < .01$ ) entre ambas variables. La  $p = .001$  y  $Beta = .308$ , lo cual indica un porcentaje de predictibilidad de 30.8 % de la variable independiente sobre la dependiente (Cuadro 21). Mientras que la R cuadrada fue de .095, lo que significa que el 9.5 % de la varianza de la variable dependiente es explicado por el salario de la encuestada.

**Cuadro No. 21**

#### El bajo salario de la entrevistada como predictor de violencia conyugal emocional

Modelo No. 5	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados		Sig.
	B	Error Estándar	Beta	t	
(Constante)	89.681	2.334		38.422	.000
Salario encuestada	-2.664E-03	.001	-.308	-3.516	.001

Variable dependiente: Violencia emocional  
n = 120

#### 4.5.2.2. Modelo número seis. El bajo salario de la encuestada como predictor de violencia conyugal física

Para saber la relación entre el bajo salario de la encuestada y la violencia conyugal física, se construyó el modelo número 6. Con una  $p = .046$  y  $Beta = .182$ , este modelo revela que el bajo salario de las mujeres entrevistadas (variable independiente) y la violencia conyugal física (variable dependiente), mantienen una relación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ). El porcentaje de predictibilidad fue 18.2 % (Cuadro 22). Y la R cuadrada obtenida fue de .033, lo que indica que la varianza de la violencia conyugal física es explicada en un 3.3% por el bajo salario de la encuestada.

**Cuadro No. 22**

#### El bajo salario de la encuestada como predictor de violencia conyugal física

Modelo No. 6	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados		Sig.
	B	Error Estándar	Beta	t	
(Constante)	22.753	.602		37.795	.000
Salario encuestada	-3.936E-04	.000	-.182	-2.014	.046

Variable dependiente: Violencia física  
n = 120

#### 4.5.2.3. Modelo número siete. La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional

Se elaboró un séptimo modelo para saber la relación entre la baja escolaridad de la encuestada (variable independiente) y la violencia emocional (variable dependiente). Los resultados de este modelo señalan que existe una relación estadísticamente significativa ( $p < .01$ ) entre las variables antes mencionadas. La  $p = .000$  y Beta = .335, lo que indica un porcentaje de predictibilidad de 33.5 % de la variable independiente sobre la variable dependiente (Cuadro 23). En tanto, la R cuadrada observada fue igual a .112, lo que significa que el 11.2% de la varianza de la violencia conyugal emocional es explicada por la escolaridad de la encuestada.

**Cuadro No. 23**

#### La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional

Modelo No. 7	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	92.518	2.818		32.833	.000
Escolaridad encuestada	-1.561	.404	-.335	-3.861	.000

Variable dependiente: Violencia emocional  
n = 120

#### 4.5.2.4. Modelo número ocho. La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física

Para indagar la relación entre la baja escolaridad de la encuestada (variable independiente) y la violencia física (variable dependiente), se elaboró el modelo No. 8. Con una  $p = .000$  y Beta = .335, este modelo muestra la existencia de una relación estadísticamente significativa ( $p < .01$ ) entre ambas variables. El porcentaje de predictibilidad fue de 33.5 % (Cuadro 24). Al igual que en el modelo anterior, la R cuadrada obtenida es de .112, lo cual indica que un 11.2% de la varianza de la variable dependiente (violencia emocional), es explicada por la escolaridad de la encuestada (variable independiente).

**Cuadro No. 24**

#### La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física

Modelo No. 8	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	24.170	.703		34.372	.000
Escolaridad encuestada	-.390	.101	-.335	-3.863	.000

Variable dependiente: Violencia física n = 120

**4.5.2.5. Modelo número nueve. La baja escolaridad de la pareja de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional**

El modelo número 9, se construyó para conocer la relación entre la baja escolaridad de la pareja de la encuestada (variable independiente) y la violencia conyugal emocional (variable dependiente). Los resultados de este modelo evidencian que existe una relación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre las variables mencionadas. La  $p = .049$  y Beta =  $-.180$ , lo cual indica un porcentaje de predictibilidad de 18 % de la variable independiente sobre la dependiente (Cuadro 25). Mientras el  $.032$  de R cuadrada indica que la varianza de la violencia conyugal emocional, está explicada por la escolaridad de la pareja de la encuestada en un 3.2%.

**Cuadro No.25**

**La baja escolaridad de la pareja de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional.**

Modelo No. 9	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	87.097	2.546		34.211	.000
Escolaridad pareja encuestada	-.866	.436	-.180	-1.987	.049

Variable dependiente: Violencia emocional  
n = 120

**4.5.2.6. Modelo número diez. La edad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física**

Con el fin de conocer la relación entre el aumento en la edad de la encuestada (variable independiente) y la violencia conyugal física (variable dependiente), se construyó el modelo número 10. Con una  $p = .026$  y Beta =  $.203$ , este modelo revela que el aumento en la edad de la encuestada y la violencia conyugal física, mantienen una relación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ). El porcentaje de predictibilidad fue de 20.3 % (Cuadro 26). Y la R cuadrada fue de  $.041$ , lo que significa que el 4.1% de la variable dependiente –en este caso, la violencia conyugal física-, es explicada por la variable independiente.

**Cuadro No. 26**

**La edad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física.**

Modelo No. 10	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	18.574	1.437		12.924	.000
Edad encuestada	9.645E-02	.043	.203	2.248	.026

Variable dependiente: Violencia física  
n = 120

#### 4.5.2.7. Modelo once. El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal emocional

El modelo décimo primero se elaboró para saber la relación entre el aumento en los años de unión de la pareja (variable independiente) con la violencia conyugal emocional (variable dependiente). Los resultados de este modelo señalan que existe una relación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre las variables antes mencionadas. La  $p = .032$  y  $Beta = .196$ , lo que indica un porcentaje de predictibilidad de 19.6 % de la variable independiente sobre la dependiente (Cuadro 27). En tanto, la R cuadrada obtenida fue de .038, lo cual indica un 3.8% de explicación de la variable independiente (años de unión de la pareja), sobre la varianza de la variable dependiente (violencia conyugal emocional).

**Cuadro No. 27**

**El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal emocional.**

Modelo No. 11	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	78.560	2.304		34.100	.000
Años de unión	.375	.173	.196	2.172	.032

Variable dependiente: Violencia emocional

n = 120

#### 4.5.2.8. Modelo número doce. El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal física

Para conocer la relación entre el aumento en los años de unión de la pareja (variable independiente) y la violencia física (variable dependiente), se construyó el modelo número 8. Con una  $p = .002$  y  $Beta = .285$ , este modelo muestra la existencia de una relación estadísticamente significativa ( $p < .05$ ) entre ambas variables. El porcentaje de predictibilidad fue de 28.5 % (Cuadro 28). Mientras que la R cuadrada de .081, indica un 8.1% de explicación de la variable independiente, sobre la violencia conyugal física.

**Cuadro No. 28**

**El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal física**

Modelo No. 8	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	20.217	.562		35.966	.000
Años de unión	.136	.042	.285	3.224	.002

Variable dependiente: Violencia física

n = 120

Hasta aquí se mostraron los cuadros de los modelos que observaron relaciones estadísticamente significativas ( $p < .05$ ) entre las variables independientes y dependientes. Por otro lado, los modelos que buscaban determinar la relación entre el bajo salario de la encuestada y las violencias conyugal sexual y económica; baja escolaridad de la encuestada y violencia conyugal sexual y económica; aumento en la edad de la entrevistada y violencia conyugal emocional, sexual y económica, no resultaron estadísticamente significativos ( $p > .05$ ).

Tampoco las relaciones entre el bajo salario de la pareja de la encuestada y la violencia conyugal<sup>61</sup> resultaron estadísticamente significativas ( $p > .05$ ). De igual manera, la baja escolaridad de la pareja con la violencia conyugal física, sexual y económica, no registró significatividad estadística ( $p > .05$ ). Finalmente, la relación entre el aumento en los años de unión de la pareja y los tipos de violencia sexual y económica no mostraron determinación estadísticamente significativas ( $p > .05$ ).

---

<sup>61</sup> En los cuatro tipos incluidos en este estudio: física, emocional, económica y sexual.



## **CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **5.1. Violencia Conyugal. Su impacto en la productividad de las entrevistadas**

Discriminar la violencia conyugal en emocional, física, económica y sexual, no significa ignorar su interconexión. Más bien, es enfocar la atención a ciertos actos que, aunque imbricados con los otros tipos de violencia, se reconocen como elementos más asociados a una de ellas. Identificar tipologías es darse cuenta que una escena violenta no se explica totalmente sin acudir a la interdependencia de éstas, los epígrafes que se muestran al inicio de este documento son un claro ejemplo de lo que aquí se expone.

La OPS y la OMS (2003), reconocen que regularmente los estudios sobre violencia conyugal la abordan solo desde la perspectiva física y poco se incursiona en el estudio de los otros tipos de violencia.

De la misma manera, cuando se habla de los efectos de la violencia conyugal en la productividad de las mujeres, la literatura no hace distinción entre los tipos de violencia conyugal y sus efectos específicos en la productividad de las mujeres que se encuentran incorporadas al mercado laboral. Es importante recordar que para este trabajo de investigación se consideraron cuatro tipos de violencia conyugal como variables independientes: violencia física, emocional, sexual y económica. Y nueve variables dependientes: salud reportada, salud objetiva, estrés, número de incapacidades laborales, número de horas trabajadas por semana, absentismo, motivación, satisfacción laboral y permanencia en el empleo.

La relación inversa entre violencia conyugal y productividad laboral, no se da uno a uno, se identifica un predominio de determinados actos violentos en los elementos contraproductivos, reflejando variación e intensidad del impacto de la violencia conyugal en estos últimos.

Es decir, las repercusiones de la violencia conyugal en la productividad se dan en diferentes grados y formas, según sea el tipo de violencia conyugal. No todos los tipos de violencia conyugal están asociados ni son predictores de elementos contraproductivos. En este estudio se observó que la violencia conyugal emocional, y la violencia conyugal sexual son los dos tipos de violencia que más se asocian a elementos contraproductivos y/o los predicen.

Una vez realizado el análisis estadístico se comprueba la hipótesis central de investigación, que asume la existencia de una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad laboral de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Durango.

Es importante comentar, que algunos hallazgos están muy posiblemente relacionados con aspectos culturales y/o geográficos del contexto duranguense; así, el lector puede consultar el apéndice para obtener información al respecto.

### ***5.1.1. Violencia conyugal emocional***

Los resultados obtenidos en la correlación y en la regresión llevaron a asumir las hipótesis de que el aumento de la violencia conyugal emocional está asociado a la disminución de la motivación, y determina la insatisfacción, el estrés laboral y el estado de salud objetivo de las entrevistadas. La diferencia de medias por su parte, indica que la intensidad de la violencia emocional se asocia al incremento en los intentos de suicidio de las entrevistadas. Paradójicamente, se observó que a mayor violencia conyugal emocional, mayor es el número de horas que éstas trabajan a la semana.

Es aquí donde cabe preguntarse ¿Las horas trabajadas automáticamente se traducen en productividad?. Una mirada más amplia nos llevaría a pensar por qué las mujeres, insatisfechas, desmotivadas, estresadas y enfermas trabajan más horas. ¿De qué se sienten desmotivadas, insatisfechas?, ¿Cuál es su forma de pensar-se y vivir-se estresadas y enfermas?, tal vez esos sentimientos no se dan en relación única y exclusiva al trabajo, seguramente se debe a la concurrencia de factores psíquicos, socioeconómicos, y culturales que les son propios a estas mujeres. La incógnita central a despejar para dar respuesta a las anteriores sería ¿Cuál es la percepción subjetiva de estas mujeres en relación a estos elementos contraproductivos?. Sin embargo, la respuesta a esta interrogante formaría parte de un estudio complementario, a través de una aproximación cualitativa.

Por lo pronto, aquí se hará la discusión confrontando las definiciones y los estudios empíricos referidos en el marco teórico, contra los resultados obtenidos.

La satisfacción emocional –según Locke (1976)<sup>62</sup>– es un estado placentero que resulta de la percepción subjetiva de las experiencias laborales del individuo. Así, las mujeres pueden manifestar insatisfacción hacia su trabajo, pero esta insatisfacción puede ser parcial, relacionada sólo con ciertas experiencias laborales. De tal suerte que es posible que las entrevistadas sientan alguna satisfacción en o con el trabajo: sentirse útiles, independientes,

---

<sup>62</sup> Locke, E. (1976). The nature and causes of job satisfaction. En: Dunnette (ed.). *Handbook of industrial and Organizational Psychology*. Nueva York: John Wiley and Sons. Citado por Gómez (2000: 197).

contribuir al gasto familiar, aumentar su poder adquisitivo, o bien, el trabajo se convierte en un espacio de distracción, de seguridad para las mujeres que se encuentran inmersas en esta problemática.

Una situación similar a la anterior se observa en la relación violencia emocional-desmotivación-aumento de horas de trabajo. La motivación en tanto proceso psicológico es desencadenada por una necesidad orientada hacia una meta (Gómez, 2000). Otra perspectiva indica que la violencia conyugal emocional afecta la psique y disminuye la capacidad para lograr metas de las mujeres que la padecen (Carrillo, 1992). Los resultados obtenidos aquí indican que la violencia conyugal emocional determina la desmotivación de las mujeres receptoras, sin embargo la comprobación de esta hipótesis nos regresa a la paradoja inicial: ¿Por qué si las mujeres están desmotivadas trabajan más horas a la semana?

Por otro lado, en este estudio se observó que la violencia conyugal emocional se constituye con un estresor extraorganizacional (Davis y Newstrom, 2000; Lucas, 1994), como una causa —entre muchas otras— que determina al estrés laboral. Y aquí surge otra vez la pregunta: ¿Por qué si las entrevistadas están estresadas aumentan sus horas de trabajo?

Antes de dar respuesta a estos cuestionamientos, debe analizarse el cuarto elemento contraproducente que aparentemente se opone al aumento de horas trabajadas semanalmente: el estado de salud objetivo<sup>63</sup>.

El estado de salud como elemento contraproducente es una variable peculiar en este trabajo de investigación. Por un lado, la violencia emocional no es causa, ni está asociada al estado de salud reportado por las entrevistadas; pero por otro, los indicadores de la variable salud objetiva la delatan como causa significativa de deterioro en el estado de salud. Así, la vivencia subjetiva de las mujeres aparece en los efectos de la violencia conyugal emocional en la salud. Las mujeres entrevistadas no se viven enfermas, aunque los indicadores de la variable salud objetiva confirman lo contrario. En medio de esta discusión emerge otra incógnita: ¿Por qué las mujeres enfermas aumentan sus horas de trabajo a la semana?

La respuesta a los cuestionamiento resultantes de la confrontación entre los elementos contraproducentes, se sostiene en la significación del trabajo para las entrevistadas. Las mujeres buscan en él una compensación social que les ayude a sentirse útiles, ocupadas e independientes; y al mismo tiempo el trabajo es un espacio para establecer vínculos fuera de la familia, los cuales en un momento dado actúan como inhibidoras de violencia, favoreciendo la modificación de esquemas conductuales y culturales que reproducen la violencia conyugal (Moreno, 1999).

---

<sup>63</sup> Para referirse a los efectos de la violencia conyugal emocional en la salud de las entrevistadas, es necesario aclarar que se hará referencia a dos tipos de salud: reportada y objetiva. La salud reportada se refiere a la opinión que las entrevistadas tienen sobre su estado de salud. Mientras que la salud objetiva se refiere a la construcción de una variable en la que se incluyen diez indicadores que indagan acerca del estado físico y mental actual de las entrevistadas.

El trabajo como fenómeno social, puede representar un vínculo, una oportunidad para las mujeres de contactar al exterior, y así romper con el aislamiento, condición para la violencia familiar (OMS y OPS, 2002).

Así, aunque las mujeres entrevistadas estén insatisfechas, desmotivadas, estresadas y enfermas aumentan sus horas de trabajo. Estas mujeres no se incapacitan, no se ausentan, no se cambian frecuentemente de empleo, ni se viven (aunque lo estén) enfermas a causa de la violencia emocional, contrario a los argumentos de algunos estudiosos (Morrison y Orlando 1999; Carrillo, 1992; Lambert, 2000; Heise, 1994 y Sable, 1999) que consideran las inasistencias, incapacidades laborales y enfermedades como efectos de la violencia conyugal.

Con relación a los efectos más dramáticos de la violencia conyugal, se observó que 24 de las 120 mujeres que participaron en este estudio han intentado suicidarse. Y las mujeres que sufren alta violencia conyugal emocional son las que más frecuentemente atentan contra su vida. Esta tasa es muy elevada si se compara con la incidencia de intentos de suicidio en el estado de Durango durante el año 2001, en el cual, según el INEGI (2001), se registraron 24 casos de intentos de suicidio<sup>64</sup> en mujeres entre 20 y 49 años. Motivo de otro estudio sería cuantificar las pérdidas económicas para las mujeres, los empleadores y la comunidad en general, por cada intento de suicidio derivado de la violencia conyugal emocional.

Finalmente, algunos elementos contraproducidos como la disminución de horas trabajadas por semana, el ausentismo y la rotación de empleo, parecen estar más asociados al contexto económico y laboral del municipio de Durango, Durango, donde el desempleo es uno de sus principales problemas (Hernández, 2003), que a los efectos de la violencia conyugal emocional.

En resumen, de los nueve factores contraproducidos incluidos en este estudio, la violencia conyugal emocional se encuentra asociada inversamente con dos de ellos: la motivación laboral y el estado de salud de las entrevistadas. Y predice la insatisfacción y el estrés laboral. Además, la alta violencia emocional esta asociada al aumento en los intentos de suicidio de las entrevistadas.

### ***5.1.2. Violencia Conyugal Sexual***

Los resultados observados en la correlación revelan que cuando la violencia conyugal sexual aumenta, las entrevistadas se sienten menos satisfechas y aumentan sus inasistencias laborales; de la misma manera, la intensidad de la violencia sexual se encuentra asociada con efectos tan dramáticos como los intentos de suicidio. Además, el análisis de regresión indica que este tipo de violencia determina el estado de salud objetivo y el estrés laboral de las participantes en el estudio.

Al igual que en otros estudios (Morrison y Orlando, 1999; Heise, 1994; Carrillo, 1992), en este trabajo de investigación se encontró una asociación inversa entre la violencia conyugal sexual y la satisfacción laboral; esta relación se sostiene en el impacto de la violencia sexual en la subjetividad de estas mujeres, la violencia puede ser un evento que impacta su manera de

---

<sup>64</sup> Aunque por la naturaleza del problema se debe considerar un posible subregistro en la incidencia.

ver el mundo porque obstaculiza el logro del estado positivo hacia las experiencias laborales, que es condición para la satisfacción laboral (Locke, 1976)<sup>65</sup>.

Por otro lado, existe controversia en la relación violencia conyugal-ausentismo. La opinión más generalizada es a favor de la asociación negativa entre estas dos variables (Morrison y Orlando 1999; Carrillo, 1992; Lambert, 2000; Heise, 1994 y Sable, 1999). Sin embargo, un estudio realizado en Minneapolis, Minnessota, con una muestra nacional de 8,098 casos de hombres y mujeres en edades de 15 a 54, elaborado con el fin de indagar la relación entre el estrés marital y el trabajo perdido, encontraron que el estrés ocasionado por violencia conyugal no estaba asociado a los días laborales perdidos de las mujeres (Forthofer y otros, 1996).

La investigación que ahora se discute, encontró variación en la asociación violencia conyugal-ausentismo. Esta variación puede estar determinada por los efectos y la naturaleza misma del tipo de violencia conyugal de que se trate. Por ejemplo, la naturaleza y efectos de la violencia conyugal para algunos son considerados como la de mayor impacto en la subjetividad femenina (Heise, 1994; OMS y OPS, 2002). Así, no es extraño que en este estudio de los cuatro tipos de violencia conyugal considerados, sólo la violencia sexual esté asociada a los días laborales perdidos de las entrevistadas.

Por otro lado, las hipótesis que asumen la determinación de la violencia sexual sobre el estrés y el estado de salud objetivo fueron aceptadas. El impacto de la violencia sexual sobre estos dos elementos contraproductivos se encuentra ampliamente documentado y reconocido, la relación entre ellos es directa: las mujeres victimas de este tipo de violencia presentan un alto riesgo de sufrir trastornos de estrés postraumático, y el impacto en su estado de salud físico y mental se da de manera directa (OMS y OPS, 2002; Heise, 1994; Lozano, 1999; Corsi, 1999; Morrison y Orlando, 1999; NOM-190-SSA1-1999). Así, la violencia de que son objeto las asalariadas entrevistadas determina su estado de salud objetivo y el estrés que sufren.

Pero, ¿Por qué si las mujeres faltan a sus trabajos, no se incapacitan y no disminuyen el número de horas trabajadas?

Una posible conexión entre estos elementos puede ser porque la violencia sexual es un tema muy íntimo, personal, rodeado en muchos casos de vergüenza; y las incapacidades adquieren legitimidad cuando se acompañan de un documento expedido por las instituciones de salud facultadas para ello. De tal forma que es difícil imaginar que las mujeres acudan a un centro de salud a obtener un certificado de incapacidad a causa de la violencia sexual infligida por sus parejas. Entonces, es probable que las faltas que se registran asociadas con este tipo de violencia se vivan sólo como ausencias por enfermedad, sin llegar a la incapacidad. Los resultados obtenidos sugieren elementos para esta hipótesis: de las 120 mujeres entrevistadas, 68 han faltado alguna vez a sus centros laborales, y de éstas últimas 26 (38.2%) manifiestan haberlo hecho por causa de enfermedad; mientras que solo el 14.4 % se ha incapacitado.

---

<sup>65</sup>Locke, E. (1976). The nature and causes of job satisfaction. En: Dunnette (ed.). *Handbook of industrial and Organizational Psychology*. Nueva York: Jonh Wiley and Sons. Citado por Gómez (2000: 197).

Además, la relación entre el número de asistencias y el número de horas trabajadas, se asume comúnmente en el mismo sentido, aunque no necesariamente lo estén. Por ejemplo, una mujer puede faltar algunos días en una semana y posteriormente (en esa misma semana) recuperar las horas no trabajadas evitando con esto la disminución de éstas, en cambio las inasistencias pueden tener un carácter irreversible.

Finalmente, se observó que la violencia conyugal sexual está asociada a efectos dramáticos como los intentos de suicidio. Las mujeres entrevistadas que viven alta violencia conyugal sexual intentan suicidarse con más frecuencia que aquellas que reciben baja violencia conyugal sexual, esto coincide con los reportes de organismos de salud internacionales como la OPS y la OMS, en donde muestran a las mujeres que padecen violencia sexual como grupo vulnerable para intentar suicidarse o llevarlo a cabo (OPS y OMS, 2002).

En conclusión, el aumento de la violencia conyugal sexual se encuentra asociada a la disminución de satisfacción y de asistencias laborales de las entrevistadas; también la intensidad de este tipo de violencia está asociada a los intentos de suicidio. Además, determina el deterioro del estado de salud reportado y al estrés que padecen de estas mujeres.

### **5.1.3. Violencia conyugal física**

Los resultados de las correlaciones proporcionaron elementos para aceptar la hipótesis que asume la existencia de una relación positiva entre la violencia conyugal física y el estrés laboral. Es decir, cuando este tipo de violencia aumenta, las entrevistadas aumentan sus niveles de estrés, y paradójicamente aumentan el número de horas trabajadas semanalmente.

La violencia conyugal es un desencadenante extraorganizacional de estrés. Los especialistas en psicología laboral, consideran que existen presiones resultantes de la dinámica familiar de las personas que afectan su trabajo (Lucas, 1994; Davis y Newstrom, 2000). Y el caso de las mujeres que participaron en este estudio no es la excepción, así, se observó que el aumento de la violencia conyugal física viene acompañado del incremento en los niveles de estrés.

Por otro lado, como se discutió en el apartado que aborda la violencia conyugal sexual, la asociación entre el aumento simultáneo de la violencia física y el número de horas trabajadas de las entrevistadas, se explica en la percepción subjetiva de éstas con relación al trabajo. El trabajo puede ser visto como un espacio que ayuda a romper con ciclos y vínculos violentos (Moreno, 1999), por ello las mujeres pueden considerarlo como un elemento que les ayuda a fortalecer su autoestima. Por ejemplo, un 36.7 % de las entrevistadas comentó que trabaja para sentirse útil y un 35% lo hace para ganar dinero y participar en los gastos del hogar.

El caso de la violencia conyugal física y sus efectos en la productividad, ocupan un lugar muy particular en el presente trabajo de investigación, ya que no se observan asociaciones ni determinaciones entre este tipo de violencia y el estado de salud reportado y objetivo de las entrevistadas. Ante esta situación emerge la interrogante obligada ¿Por qué es así?, cuando la relación negativa violencia física-salud física se encuentra ampliamente discutida y documentada (Lozano, 1999; Heise, 1994; Granados, 2002; Morrison y Orlando, 1999; OMS y OPS, 2002).

Las vivencias subjetivas de las mujeres aparecen nuevamente. Para algunas de ellas, las humillaciones que acompañan la violencia física son más dolorosas que el golpe mismo<sup>66</sup> (Granados, 2002; Heise, 1994). De tal forma que ellas ante la pregunta planteada directamente sobre su estado de salud no se asumen enfermas o lastimadas físicamente, más bien relacionan las agresiones de este tipo a la humillación y a la violencia emocional y no al impacto corporal. Sin embargo, la información que proporcionan ante cuestionamientos formulados de manera indirecta confirman que estas mujeres sí se encuentran enfermas<sup>67</sup>. Así, la subjetividad de las mujeres articulada directamente al impacto de la violencia física, es una categoría de análisis pendiente para estudios posteriores.

Entonces, si estas mujeres como recién se menciona, no se viven enfermas probablemente no acudirán a consulta para obtener un certificado de incapacidad; por ello no es extraño que el número de incapacidades de las entrevistadas no se encuentre asociado a la violencia conyugal física.

Como se ha mencionado en apartados anteriores dentro de este mismo capítulo, la disminución de horas y la rotación de empleo, parecen ser elementos contraproducidos más asociados al contexto económico y laboral del Estado que a los efectos de la violencia conyugal física, sobre todo cuando la oferta de trabajo en el estado de Durango es escasa (Hernández, 2003).

En resumen, el número de asociaciones observado entre la violencia conyugal física y los elementos contraproducidos, puede llevar a concluir engañosamente que este tipo de violencia tiene poco impacto en la productividad de las mujeres que participaron en esta investigación. Sin embargo, la sola relación positiva de la violencia física con el estrés laboral, proporciona datos suficientes para asumir que este tipo de violencia sí afecta la productividad de las entrevistadas. Lo anterior debido a que el estrés es un elemento de gran determinación en el estado de salud, en el ausentismo, en la satisfacción, en la rotación de empleo y en el rendimiento laboral del individuo (Davis y Newstrom, 2000; Ivancevich y Matteson, 1992)<sup>68</sup>.

#### ***5.1.4. Violencia Conyugal económica***

Los resultados del análisis estadístico indicaron que cuando la violencia conyugal económica aumenta, el nivel de estrés de las mujeres también lo hace, y su estado de salud se deteriora. Además, este tipo de violencia predice el número de incapacidades de las entrevistadas.

El estrés es un elemento contraproducido que aparece asociado a los cuatro tipos de violencia conyugal incluidos en este estudio. Así, la violencia económica es un estresor extraorganizacional resultante de las fricciones entre los miembros de la familia, en este caso de la pareja (Lucas, 1994; Davis y Newstrom, 2000). Los estragos de este tipo de violencia en el estrés, se reflejan en la asociación positiva que estas dos variables mantienen: a mayor violencia económica, mayor estrés de las entrevistadas.

<sup>66</sup> Tal es el caso del epígrafe que se muestra al inicio de este apartado.

<sup>67</sup> Este tipo de preguntas se incluyen en la variable salud objetiva. Para ver la conceptualización de las variables estado de salud reportado y estado de salud objetivo, consulte el apartado de Metodología.

<sup>68</sup> Ivancevich, J y Matteson, M. (1992). *Estrés y Trabajo*. México, Ed: Trillas. Citados por Lucas (1994:57).

Por otro lado, el deterioro de salud de las entrevistadas ante el aumento de la violencia económica de que son objeto, encuentra sentido en su definición. La violencia económica se refiere al uso de los recursos materiales para transgredir los derechos de otra persona, y se manifiesta entre muchas formas, a través de la privación de los medios para satisfacer necesidades básicas, como las de salud (Torres, 2001). Por ejemplo, en este estudio se encontró que al 50.2% de las mujeres les han negado alguna vez los medios para satisfacer necesidades de salud. Bajo esta lógica, no es raro que el aumento en este tipo de violencia marque un deterioro en el estado de salud de las entrevistadas.

Sí las entrevistadas están enfermas y la violencia económica hacia la mitad de las entrevistadas se manifiesta con la negación de los medios para cubrir sus necesidades de salud, es probable que esta sea una razón por la que la violencia económica determina las incapacidades laborales de estas mujeres.

El número de incapacidades y el ausentismo pueden ser variables cualitativamente diferentes. La incapacidad al adquirir legitimidad con la prescripción de un documento que otorga la autorización a faltar, probablemente no es vivida como ausencia. Así, el ausentismo y las incapacidades de las entrevistadas pueden manifestarse en direcciones distintas; tal es el caso de la población estudiada, donde a pesar de la determinación violencia sexual-incapacidad, el ausentismo no está relacionado ni determinado por este tipo de violencia.

Como se ha discutido en apartados anteriores, la vivencia subjetiva de las mujeres con relación a los elementos contraproducidos considerados en esta investigación es motivo de otro estudio. Aquí se trabajó con la opinión directa de ellas sobre estos elementos, ello atendiendo a los objetivos del estudio y al diseño de investigación propuesto.

En resumen, cuando la violencia conyugal económica aumenta, las entrevistadas se sienten más estresadas y su estado de salud objetivo se deteriora. Además este tipo de violencia predice las incapacidades de estas mujeres.

## **5.2. Los factores de riesgo asociados a la violencia conyugal emocional, sexual, física y económica**

En este estudio se entiende que los factores de riesgo son elementos que aumentan la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, pero no son condición necesaria o suficiente para su manifestación. Los factores de riesgo considerados para esta investigación pueden dividirse en tres tipos: los relacionados a características sociodemográficas de las entrevistadas, los relacionados a indicadores sociodemográficos de las parejas de las entrevistadas, y los que hacen a alusión a la dinámica de la relación de pareja.

Entre los factores de riesgo del primer tipo se incluyó la edad, el salario y la escolaridad. Así se observó que el aumento en la edad de las entrevistadas, se acompaña de un aumento en la violencia conyugal física, pero no es así en el caso de las violencias emocional, sexual, ni económica. En otras palabras, la edad de las entrevistadas solo es un factor de riesgo para vivir violencia marital física.



Estos resultados aparentemente se contraponen a los resultados presentados en otros textos, donde se considera la juventud como factor de riesgo (Moreno, 1999; OMS y OPS 2002). Y se habla de una aparente contradicción porque se dice que las parejas jóvenes son las que están en mayor riesgo de vivir situaciones violentas, aquí cabría la pregunta ¿Qué se entiende en los estudios antes mencionados por parejas jóvenes?, porque en este estudio la edad promedio de las entrevistadas es de 32 años, es decir se está hablando de mujeres jóvenes, en edad reproductiva, fase del ciclo vital femenino en la que según Heise (1994), los tipos de violencia observados son la violencia conyugal física, sexual y psicológica. O bien a diferencia de las publicaciones mencionadas, en el contexto sociocultural, político y económico descrito en el preámbulo de la discusión y bajo las condiciones metodológicas empleadas en esta investigación, el aumento en la edad se constituye en un factor de riesgo.

El segundo factor de riesgo relacionado con las características sociodemográficas de las participantes en esta investigación, es el salario. Los resultados encontrados en este trabajo muestran que el bajo salario de las mujeres entrevistadas, predice la violencia conyugal emocional y la violencia conyugal sexual.

De acuerdo con la teoría de los recursos, la persona que posee recursos económicos, inteligencia, saber, prestigio, respeto y autoridad, los puede utilizar como un medio para usar la fuerza contra otra persona (Grosman, 1989). Así el hombre que posee recursos económicos superiores a su pareja, los utiliza como un instrumento de sometimiento.

El tercer y último factor de riesgo acerca de las características de las entrevistadas es la escolaridad. Moreno (1999) y Heise (1994) encontraron que la baja escolaridad de la mujer es un factor de riesgo para la violencia conyugal. Así, los resultados evidencian que la baja escolaridad de las entrevistadas predice la violencia conyugal sexual y emocional de que son objeto, coincidiendo así con los argumentos antes mencionados.

Por otro lado, los factores de riesgo relacionados con característica sociodemográficas de las parejas de las entrevistadas son la escolaridad, el ingreso y la participación en las tareas domésticas.

La baja escolaridad de las parejas de las mujeres participantes en el estudio, está asociada al aumento de la violencia conyugal emocional. Estos resultados adquieren sentido en los argumentos de algunos estudiosos del problema, que aseguran que cuando los hombres se sienten en desventaja usan la violencia emocional como un recurso para sostener o recuperar superioridad, prestigio y poder, ante ellos mismos y ante sus parejas (Grosman, 1989; Lambert, 2000).

En cuanto al salario, se observó que éste no es un factor asociado o predictor de ningún tipo de violencia conyugal considerado aquí.

El tercer y último factor de riesgo relacionado con las características de las parejas de las entrevistadas, es la participación de los compañeros en las tareas domésticas. Los resultados indican que cuando los hombres participan en estas labores, infligen más violencia emocional y sexual contra sus parejas.

Este hecho encuentra explicación en el contexto cultural duranguense (véase el apéndice) y en la teoría de los recursos. La sociedad duranguense es tradicionalista y conservadora (Hernández de los Ríos y otras, S/f; Hernández, 2003). Y en una sociedad donde el estereotipo tradicional masculino indica que el hombre es quien posee la autoridad y el poder, el trabajo doméstico puede surgir como un elemento antagónico, incompatible con estos dos elementos. Se deduce entonces, -de acuerdo a la teoría de los recursos- que cuando el hombre por alguna razón participa en las tareas domésticas, se torna violento para salvaguardar su posición vacilante y así no perder el rol de líder de la familia, para recuperar ese poder que cree perdido (Grosman, 1992).

En el presente trabajo de investigación, el único factor de riesgo vinculado a la dinámica de la relación de pareja que se incluyó fue los años de unión de ésta. Algunos arguyen que la violencia conyugal tiende a escalar y a diversificarse conforme pasa el tiempo (Heise, 1994; Moreno, 1999). En el caso de las mujeres entrevistadas se observó que el aumento en los años de la relación de pareja, viene acompañado de un aumento en la violencia emocional, además determina la violencia conyugal física.

Es muy interesante preguntarse, ¿Por qué la violencia conyugal sexual, no está asociada con el aumento en los años de unión de la pareja?.

Con el fin de indagar las probables razones de la no asociación entre la violencia conyugal sexual y el aumento en los años de unión de la pareja, se intentó llevar a cabo una fase de investigación cualitativa. Sin embargo, la dificultad para localizar al menos cinco mujeres de las entrevistadas fue imposible, lo cual constituye una limitación para llegar a una interpretación más cercana a la relación que guardan los años de unión y la violencia conyugal sexual en estas mujeres.

Así que se especulan dos posibles explicaciones. La primera de ellas asume que el aumento en los años de la relación de pareja, trae consigo una habituación de las mujeres a la violencia conyugal sexual. Las mujeres que sufren violaciones conyugales no se dan cuenta que su sexualidad les pertenece y tienen derecho a disfrutarla, a ejercerla según su deseo y voluntad (Ravazzola, 1997).

El argumento de Ravazzola se fortalece con algunas frecuencias obtenidas en esta investigación, las cuales indican que al 67.7% de las entrevistadas las han obligado a tener relaciones sexuales, al 40.8% las han forzado a hacer actos sexuales que no desean, el 45% de sus parejas han condicionado los encuentros sexuales y el 58.3 % de estas mujeres manifestó que son celadas excesivamente.

La segunda explicación se basa en la posibilidad de que el aumento en los años de unión de la pareja, disminuye los encuentros sexuales y con eso se reducen considerablemente las oportunidades para vivir situaciones de violencia sexual. Esta hipótesis se confronta con los argumentos que afirman la escalada de la violencia conyugal a través del tiempo (Heise, 1994). Las dos hipótesis mencionadas podrían ser temas de futuras investigaciones.

En resumen, los factores de riesgo asociados a la violencia conyugal varían de acuerdo al tipo de ésta. Por ejemplo, la violencia económica y la sexual son las que presentan menos

## **CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES**

Esta investigación comprobó la existencia de una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad de las asalariadas entrevistadas. Las repercusiones de la violencia conyugal en la productividad se dan en diferentes formas e intensidades, según sea el tipo de violencia conyugal. En este estudio se observó que la violencia conyugal emocional, y la violencia conyugal sexual son los dos tipos de violencia que más se asocian a elementos contraproductivos y/o los predicen. En otras palabras, no todos los tipos de violencia conyugal están asociados ni son predictores de elementos contraproductivos.

La violencia conyugal emocional se encuentra asociada inversamente con la motivación laboral y el estado de salud de las entrevistadas. Y predice la insatisfacción y el estrés laboral. Además la alta violencia emocional esta asociada al aumento en los intentos de suicidio de las entrevistadas. Paradójicamente –como ya se discutió-, el aumento de este tipo de violencia incrementa el número de horas trabajadas que estas mujeres trabajan a la semana. Entre los elementos contraproductivos que no resultan impactados por la violencia emocional están el número de incapacidades, el ausentismo, la rotación de empleo y la salud reportada.

La violencia conyugal sexual se encuentra asociada a la disminución de satisfacción con el trabajo y es el único tipo de violencia que está asociado al ausentismo. Al igual que la violencia física, la intensidad de la violencia sexual está asociada al aumento de intentos de suicidio. Además, determina el deterioro del estado de salud reportado y el estrés que padecen estas mujeres. Se observó que la violencia sexual no está relacionada con el número de incapacidades, la motivación, la rotación de empleo, la disminución de horas trabajadas y la salud reportada.

asociación con los factores de riesgo estudiados, mientras que la violencia emocional fue la que registró mayor relación, seguida por la violencia física.

Y los factores de riesgo que sostuvieron mayor relación con los tipos de violencia son el bajo salario, y el bajo nivel de escolaridad de las entrevistadas, seguidos por los años de unión de la pareja y la participación de los hombres en las tareas domésticas. Por su parte, el aumento en la edad de las mujeres y la baja escolaridad de sus parejas, estuvieron menos asociados a la violencia conyugal que los factores antes mencionados. El bajo salario de las parejas de estas mujeres fue el único elemento que no se constituyó como factor de riesgo para ningún tipo de violencia.

## **CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES**

**Esta investigación comprobó la existencia de una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad de las asalariadas entrevistadas. Las repercusiones de la violencia conyugal en la productividad se dan en diferentes formas e intensidades, según sea el tipo de violencia conyugal. En este estudio se observó que la violencia conyugal emocional, y la violencia conyugal sexual son los dos tipos de violencia que más se asocian a elementos contraproductivos y/o los predicen. En otras palabras, no todos los tipos de violencia conyugal están asociados ni son predictores de elementos contraproductivos.**

**La violencia conyugal emocional se encuentra asociada inversamente con la motivación laboral y el estado de salud de las entrevistadas. Y predice la insatisfacción y el estrés laboral. Además la alta violencia emocional esta asociada al aumento en los intentos de suicidio de las entrevistadas. Paradójicamente –como ya se discutió–, el aumento de este tipo de violencia incrementa el número de horas trabajadas que estas mujeres trabajan a la semana. Entre los elementos contraproductivos que no resultan impactados por la violencia emocional están el número de incapacidades, el ausentismo, la rotación de empleo y la salud reportada.**

**La violencia conyugal sexual se encuentra asociada a la disminución de satisfacción con el trabajo y es el único tipo de violencia que está asociado al ausentismo. Al igual que la violencia física, la intensidad de la violencia sexual está asociada al aumento de intentos de suicidio. Además, determina el deterioro del estado de salud reportado y el estrés que padecen estas mujeres. Se observó que la violencia sexual no está relacionada con el número de incapacidades, la motivación, la rotación de empleo, la disminución de horas trabajadas y la salud reportada.**

La violencia conyugal física por su parte, sólo está asociada con el estrés. Esto puede llevar a concluir engañosamente que este tipo de violencia tiene poco impacto en la productividad de las mujeres que participaron en esta investigación. Pero como se discutió, el impacto de este tipo de violencia en el estrés laboral es suficiente para asumir efectos en la productividad de las entrevistadas.

Se observó también que la violencia conyugal económica aumenta el nivel de estrés de las entrevistadas y disminuye su estado de salud objetivo. Además este tipo de violencia es el único que predice las incapacidades de estas mujeres. Los elementos que no son impactados por la violencia económica son la salud reportada, la satisfacción laboral, la disminución de horas trabajadas, el ausentismo, la motivación y la rotación de empleo.

Es importante subrayar que el estrés fue el elemento contraproducente que recibió mayor impacto de los cuatro tipos de violencia conyugal. Así que aunque algunos factores que afectan la productividad (como la disminución en el número de horas trabajadas semanalmente y la rotación de empleo), no estén asociados con la violencia conyugal, los efectos de esta última sobre el estrés proporcionan información significativa para asumir la relación inversa violencia conyugal-productividad.

Con relación a algunos efectos dramáticos de la violencia conyugal, se observó que las mujeres entrevistadas que viven alta violencia conyugal emocional y sexual intentan suicidarse con más frecuencia que aquellas que reciben baja violencia de estos dos tipos. El índice de intentos de suicidio evidenciados en los resultados es muy elevado, en comparación con las estadísticas ofrecidas por el INEGI quien reporta que durante el año 2001, 24 mujeres entre 20 y 49 años de edad intentaron suicidarse,<sup>69</sup> mientras que en la población estudiada se observó el mismo número de casos.

Por último, se concluye que la disminución de horas trabajadas, y la permanencia en el empleo, son dos variables que en la población estudiada parecen estar más asociadas a las condiciones laborales y económicas del Estado de Durango, que a la violencia conyugal, sobre todo cuando el desempleo se constituye como uno de sus principales problemas (Hernández, 2003).

Los factores de riesgo al igual que los elementos contraproducentes, se particularizan en cada tipo de violencia. Por ejemplo, la baja escolaridad y el bajo salario de las entrevistadas, así como los años de unión de la pareja, son factores de riesgo asociados solo al incremento de la violencia conyugal física y emocional. El aumento en la edad de la población guarda únicamente una relación positiva con la violencia conyugal física. Y la violencia conyugal sexual y la económica no están asociadas a ninguno de estos factores de riesgo.

Así, los factores de riesgo que sostuvieron mayor relación con los tipos de violencia son el bajo salario y el bajo nivel de escolaridad de las entrevistadas; seguidos por los años de unión de la pareja y la participación de los hombres en las tareas domésticas. Por su parte, el aumento en la edad de las mujeres y la baja escolaridad de sus parejas, estuvieron menos asociados a la violencia conyugal que los factores antes mencionados. Y el bajo salario de las

---

<sup>69</sup> Esta cifra corresponde a todo el estado de Durango, Durango.

parejas de estas mujeres, fue el único elemento que no se constituyó como factor de riesgo para ningún tipo de violencia.

Las características del mercado laboral, así como la conformación histórica y política en que se inscribe el problema de la violencia conyugal, son elementos indispensables para anclar la interpretación de los efectos de ésta en el ámbito laboral. Como se ha mencionado, todo hecho social es imposible de ser pensado por fuera del contexto sociocultural, económico y político en donde acaece.

Así, el mercado laboral duranguense –como ya se expuso- presenta características distintas al de las grandes ciudades de México y el mundo; las principales fuentes de empleo son negocios pequeños, los salarios para el 9.1 % no rebasan el salario mínimo y un 24 % no goza de prestaciones laborales (INEGI, 2003), y dónde el desempleo constituye uno de los mayores problemas a nivel estatal (Hernández, 2003). En tanto, la conformación histórica y política de la mujer duranguense obedece a circunstancias matizadas por una prolongada lucha de conquista, así como por otros movimientos políticos; por los grupos de poder tradicionales (Iglesia, Estado y familias acaudaladas) y por la naturaleza misma, que con la presencia del alacrán y la ubicación geográfica del Estado,<sup>70</sup> ha contribuido significativamente a la singular dialéctica tradicionalismo-rebeldía que constituye el perfil de las duranguenses.

Se concluye, que la violencia conyugal y sus efectos no deben ser considerados como algo monolítico, ya que la relación inversa entre ésta y la productividad adquiere singularidad de acuerdo al tipo de violencia, a la naturaleza de los elementos contraproductivos y al contexto económico, sociocultural y político en que las personas se encuentren inmersas.

---

<sup>70</sup> Para mayor información sobre la conformación histórica y cultural de las mujeres duranguenses, véase el apéndice.

## **RECOMENDACIONES**

Este estudio es un esbozo que señala la forma en que la violencia conyugal –desde la perspectiva directa de las actoras- impacta el proceso productivo. Sin embargo se sugiere hacer estudios para estimar los costos económicos y sociales de la violencia conyugal en el estado de Durango,<sup>71</sup> lo que puede constituirse en un poderoso recurso que ayude a sensibilizar a los empleadores (tanto de la esfera pública, como de la privada) que ésta es una problemática que les atañe y les afecta. El estudio de la violencia conyugal y sus repercusiones, debe entenderse también desde una perspectiva macroeconómica y macrosocial.

En el caso del estado de Durango, se han implementado programas que incluyen a distintos sectores de la población en la prevención de la violencia familiar en general. Sin embargo, debe reconocerse que esto no ha sido una tarea fácil y que muchas veces la respuesta de los empleadores ha sido apática; esto tal vez porque no viven la violencia familiar como un problema que les afecta.

Pero aquí la participación de los empleadores es de suma importancia, ellos deben asumir que la violencia conyugal es un problema que les atañe y les afecta porque impacta la productividad de las mujeres trabajadoras. Ante este reconocimiento, ellos no deberían sino apoyar y sugerir estrategias de intervención encaminadas a prevenir y atender esta problemática.

La finalidad de este trabajo no es armar estrategias completas para la implementación de políticas sociales; no obstante, a partir de los resultados obtenidos se cuenta con elementos

---

<sup>71</sup> El trabajo realizado por Morrison y Orlando (1999), en Santiago de Chile y Managua es un claro ejemplo de este tipo de estudios.



para sugerir algunas acciones a considerar en la atención a mujeres trabajadoras que viven violencia conyugal.

Una de estas sugerencias es la disponibilidad de horario para las mujeres trabajadoras; ya que éstas tienen mayor dificultad de acceso a la atención jurídica, médica y psicológica porque deben atender un compromiso laboral. Por lo tanto el horario de atención de los programas debe ser acorde a estas necesidades de tiempo, se pudiera extender el horario de atención un día en particular durante la semana para atender a las mujeres trabajadoras, lo cual ayudaría a evitar inasistencias laborales. Por ejemplo, en el caso concreto de las entrevistadas por ejemplo, de las 120 mujeres entrevistadas, 21 (17.5 %) han faltado a sus trabajos por atender asuntos jurídicos derivados de la violencia conyugal.

En estos tiempos en los que se insiste en la diversidad de subjetividades femeninas,<sup>72</sup> no debe olvidarse que las mujeres que viven violencia conyugal y trabajan son un grupo con particularidades, con características que les son propias y por lo tanto ajenas a las mujeres que viven violencia y no trabajan.

Por ello, el estudio de la violencia conyugal no sería completo si no se estudia la subjetividad femenina como categoría de análisis que aporta información valiosa, para desentrañar la complejidad de la relación violencia conyugal-elementos contraproductivos. Esto ayudaría a conocer cuáles son las formas de vivir-se y de pensar-se estresadas y enfermas de estas mujeres; ayudaría también a conocer sus vivencias subjetivas sobre la satisfacción, la motivación laboral, el ausentismo, la rotación de empleo; de la misma manera clarificaría cuál es su percepción sobre el número de horas que trabajan a la semana y sobre el sentir-se y asumir-se incapacitadas para trabajar. Pero sobre todo, brindaría la posibilidad de plantear estrategias de abordaje más acordes a sus necesidades.

Otra sugerencia es llevar a cabo estudios que indaguen de manera específica el impacto del estrés derivado de la violencia conyugal, sobre la productividad de las mujeres que viven esta problemática. Esto porque el estrés fue el factor contraproductivo (de los aquí estudiados), que más se asoció con los cuatro tipos de violencia conyugal.

Finalmente, siguiendo la perspectiva teórica del desarrollo orientado hacia la satisfacción de necesidades humanas en la elaboración de las políticas sociales, se considera que estas últimas no pueden diseñarse ni implementarse de arriba hacia abajo, sino que deben partir de las necesidades y aspiraciones de los actores (Fundación Dag Hammarskjöl, 1986).

De tal suerte que la investigación puede convertirse en un escenario de denuncia de necesidades y aspiraciones, en un escenario de participación indirecta de las mujeres receptoras de violencia conyugal en la planeación de políticas sociales, porque es aquí donde muchas voces expresan su sentir respecto a sus enfrentamientos con la violencia conyugal.

---

<sup>72</sup> Para mayor información véase Lorber, J. (1994).

## **LIMITACIONES DEL ESTUDIO.**

Dados los recursos económicos y de tiempo, la revisión bibliográfica se realizó en bibliotecas de universidades públicas y privadas de los estados de Durango y Nuevo León, así como en los sitios *web* de organismos nacionales e internacionales como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la UNIFEM, la Organización Panamericana de la Salud, la OMS, la CEPAL y el PROQUEST. Se está consciente de que las limitaciones geográficas reduce también las posibilidades de acceso a otras fuentes de información.

La violencia conyugal económica y sus efectos directos se han descrito poco en la literatura revisada, ante esta situación en el instrumento elaborado para este estudio no se incluyen variables que indaguen las repercusiones de este tipo de violencia. Además el dinero y su valor simbólico en las relaciones de pareja y de poder como elementos que ayuden a desentrañar los efectos de la violencia conyugal económica, son variables que exceden el objetivo de este estudio.

Durante el análisis estadístico surgió la inquietud de indagar las posibles razones de la no-asociación de los años de unión y la violencia conyugal sexual documentada en la literatura,<sup>73</sup> para ello se intentó llevar a cabo una fase de investigación cualitativa. Sin embargo, la dificultad para localizar al menos cinco mujeres de las entrevistadas en la etapa de levantamiento de los datos fue imposible, lo cual constituye una limitación para llegar a una interpretación más cercana de la relación que guardan los años de unión y la violencia conyugal sexual en la población estudiada.

En conclusión, se parte de la idea que todo trabajo de investigación es perfectible, desde ahí se reconoce que este estudio es sólo una pequeña aportación empírica circunscrita a sus propios objetivos, a los límites de tiempo, a los recursos económicos, bibliográficos y humanos.

---

<sup>73</sup> La relación positiva entre la violencia conyugal y el aumento en los años de unión que se ofrece en la literatura, no se muestran esta asociación diferenciada por tipos de violencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Arias, F. (1990). *Administración de recursos humanos*. México: Trillas. Primera reimpression.
- Alvarado, G y otros. (1998). Prevalencia de la violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Revista de Salud Pública en México*. 40 (6) 481-486.
- Becerril, L. y López, M. (1997). La Mujer trabajadora: sus condiciones de instrucción y capacitación. En González, M. *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. México, D. F: Editorial Siglo Veintiuno. 65-87.
- Becher de Goldberg, Diana. (1985). *Maltrato infantil, una deuda con la niñez*. Argentina: Ed. Urbano.
- Carrillo, R. (1992). *La violencia contra la mujer, un obstáculo para el desarrollo*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. *Campaña Interagencial del sistema de la Naciones Unidas en México contra la Violencia Intrafamiliar*. (1998). (en línea). <http://serpiente.dgsca.UNAM.mx/cinu/comun/12498.htm> ( página consultada el 20 de septiembre de 2001).
- Cazés, D (1998) *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: CONAPO.
- Compendio de Leyes Civiles del Estado de Durango. (2000) México: Ed. Cárdenas Editor Distribuidor. Segunda edición.
- Consejo Nacional de Población. Comité Nacional para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995) García, B. *El trabajo extradoméstico de las mexicanas*. México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2001). México: Ed. Sista S.A. de C.V.
- Corsi, J. (1999). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia intrafamiliar. En: Corsi, J. *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Ed. Paidós.15-63. Tercera reimpression.
- Davis, K. y Newtrom J. (2000). *Comportamiento humano en el trabajo*. México: McGraw-Hill. Décima edición.
- Diario Oficial de la Federación. (1996). Tomo DXV No.15. 2-48.
- \_\_\_\_\_ (2001). Tomo DLXVIII No.9. 2-10.
- Diccionario de sociología. (1944). México: Fondo de cultura económica.

Dohmen, M. (1999). Abordaje interdisciplinario del síndrome de la mujer maltratada. Proceso secuencial. En: Corsi, J. *Violencia Familiar. Una Mirada Interdisciplinaria sobre un Grave Problema Social*. Argentina: Ed. Paidós. 65-132.

Enciclopedia Microsoft Encarta 2001. (CD-ROM). Microsoft Corporation.

Fiscal, M. (s/f). Mujer y cultura. *La situación de la mujer duranguense*. Instituto de la Mujer Duranguense.

Forthofer, M y Otros. (1996). Associations between marital distress and work loss in a national sample. *Journal of Marriage and the Family* (en línea), Minneapolis: Tomo 58, N° 3; pg. 597, 9 pgs. [http://gateway.proquest.com/openurl?ctx\\_ver=z39.88-2003&res\\_id=xri:pqd&rft\\_val\\_fmt=ori:fnt:kev:mtx:journal&genre=article&rft\\_id=xri:pqd:di d=000000010244576](http://gateway.proquest.com/openurl?ctx_ver=z39.88-2003&res_id=xri:pqd&rft_val_fmt=ori:fnt:kev:mtx:journal&genre=article&rft_id=xri:pqd:di d=000000010244576). Página consultada el 30 de octubre de 2003.

Fundación Dag Hammarskjöld. (1986). Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. *Development Dialogue*. Uppsala, Suecia. 23-51.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira. (1998). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.

González, Marisa. (1997). Mujer, fecundidad y trabajo. En González, Ma. Luisa. *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. México, D. F: Ed. Siglo Veintiuno. 19-44.

Gómez, A. y otros. (2000). Motivación y satisfacción laboral. En: Guillén, Carlos y Rocío Guil. *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. España: Ed. Mc.Graw- Hill Interamericana de España.

Granados, M. y otros. (1996). *Salud reproductiva y violencia contra la mujer. Un análisis desde la perspectiva de género. (El caso de la Zona Metropolitana de Monterrey)*. Monterrey, N. L. Asociación Mexicana de Población, Consejo Estatal de Población de Nuevo León, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, El Colegio de México.

\_\_\_\_\_ (2002). *Salud Reproductiva y violencia contra la mujer. Un Análisis desde la Perspectiva de Genero*. México. Secretaría de Salud. Gobierno del Estado de Nuevo León.

Grosman y Otras. (1992). *Violencia en la familia, la relación de pareja*. Buenos Aires: Ed. Universidad.

Hair, J. Y otros (1999) *Análisis multivariante*. Madrid. Ed: Prentice Hall Iberia. Quinta edición.

Heise, L. Y otras. (1994). *Violencia contra la mujer: La carga oculta sobre la salud*. Washington, D.C. Organización Panamericana de la Salud.

Hernández, E. (2003). *Durangueñidad*. Durango: Instituto Municipal de Arte y Cultura.

Hernández J. (2002). *Mujeres de Durango: equidad sin sexo*. Durango: Instituto de la Mujer Duranguense.

Hernández de los Ríos, M. y otras. (S/f). *Mujer y comunicación. La situación de la mujer duranguense*. Instituto de la Mujer Duranguense.

Hernández, R. y Otros. (1999). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana. Segunda edición.

Illescas, V. (2001). Ay amor, ya no me quieras tanto: Nuestros hogares, ¿seguridad o muerte latente? En: *Los rostros de la violencia*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.135-147.

INEGI (2001). *Hombres y mujeres en México*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

\_\_\_\_\_ (2001). *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*. Aguascalientes, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

\_\_\_\_\_ (2001). *Encuesta nacional de empleo 2000*. Aguascalientes, Ags: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

\_\_\_\_\_ (2003). *Encuesta nacional de empleo urbano*. Cifras preliminares hasta Junio de 2003. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en línea: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

\_\_\_\_\_ (2000). *Violencia intramiliar: encuesta 1999*. Aguascalientes, Ags: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

\_\_\_\_\_ (2002). *Cuaderno número 8. Estadísticas de Intentos de Suicidio y Suicidios. Edición 2002*. Aguascalientes, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Koontz, H y otros (1988). *Administración*. México: MacGraw-Hill Interamericana de México.

Kopelman, R. (1998). *Administración de la productividad en las organizaciones*. México: Ed. Mc. Graw Hill.

Lagarde, M. ( 1997 ). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Lambert, Linda C. (2000). Economic Context and Multiple Abuse Techniques. *Violence Against Women* (En línea), 6.(5). <http://search.epnet.com>.

Levin, J, y Levin, W (2001). *Estadística en la investigación social*. México. Ed: Oxford University Press. Segunda edición.

Ley para la asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar. Durango, Durango. (1999) Editada por el gobierno del estado de Durango, Durango.

Lister, R. (2000). Gender and the analysis of social policy. En: Lewis, G y otros. *Rethinking Social Policy*. London: Sage Publications.

Lozano, R. (1999). Efectos de la violencia doméstica en la salud: Ciudad de México. En: *Los costos del silencio. Violencia doméstica en las américas*. Washington, D. C. Banco Interamericano de Desarrollo. 81-101

Lucas, A. (1994). El estrés en el trabajo. En: *Sociología de la empresa*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España. 56- 65.

Luque, P. y Otros. (2000). El Trabajo: Fenómeno psicosocial. En: *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. España: McGraw-Hill Interamericana de España. 147-163

Maier, E. (2001). Deconstruyendo las violencias de género, mujeres y derechos humanos al filo del nuevo milenio. En: *Los rostros de la violencia*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 112-132.

Miranda, T. (S/f). Mujeres Trabajadoras del Estado de Durango. *La situación de la mujer duranguense*. Instituto de la Mujer Duranguense.

Montiel, L. (1998). La violencia contra la mujer: Un problema cotidiano de solución integral. *Revista Semestral de Trabajo Social*, No. 20, 1998. 58-61.

Moreno, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5(4 y 5) 245-258.

Morrison, A y Orlando, M. (1999). El impacto socioeconómico de la violencia doméstica: Chile y Nicaragua. En: *Los costos del silencio. Violencia doméstica en las américas*. Washington, D. C. Banco Interamericano de Desarrollo. 49-80.

Norma Oficial Mexicana NOM-190-1999, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar. Publicada en Revista Médica del IMSS, 2001.

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. (En línea). [http://www.paho.org/spanish/AM/PUB/capitulo\\_4.pdf](http://www.paho.org/spanish/AM/PUB/capitulo_4.pdf) (página consultada el 30 de octubre de 2003).

\_\_\_\_\_ (2003). *La violencia contra las mujeres: responde el sector salud*. (En línea). <http://www.paho.org/spanish/DPM/GPP/GH/VAWchapel.pdf> (página consultada el 30 de octubre de 2003).

Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. (2003). 132ª. Sesión del Comité Ejecutivo. *Repercusiones de la violencia en la salud de las poblaciones americanas*. (En línea). <http://www.paho.org/spanish/GOV/CE/ce132-16-s.pdf>. (página consultada el 30 de octubre de 2003).

Pellegrini, A. (1999). La violencia y la salud pública. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5(4 y 5) 219-221.

Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000.

Programa Nacional contra la violencia intrafamiliar, 1999-2000. PRONAVI.

Programa Nacional para la Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres. PROEQUIDAD. Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Ravazzola, C. (1997). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires. Ed: Paidós.

Ribeiro, M. (2002). Ideología de género y transformación de los papeles conyugales en Monterrey, México. En: *La familia en América del norte. Evolución, problemática y política*. México: Trillas. 333-362.

Rubin, A y Babbite E. (1997). *Research Methods for Social Work*. California: Brooks/Cole Publishin Company. (Third edition).

Sable, M. Y otros. (1999). Domestic violence among AFCD recipients: implications for welfare-to-work programs. *Journal of Women and Social Work* (en línea), 14 (2) <http://search.epnet.com>. Página consultada el 8 de noviembre de 2001.

Saltzman, J. ( 1992 ). *Equidad y género*. España: Ed. Cátedra.

Schultz, D. (2000). *Psicología Industrial*. México: Ed. Mc.Graw-Hill. 3ª edición.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Durango. Subdirección General de Asistencia e Integración Social. *Concentrado de víctimas de maltrato 2001*.

Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia. (1998). *La Perspectiva de género, una herramienta para construir equidad entre hombres y mujeres*. México: DIF Nacional.

Torres, M. (2001). *La Violencia en casa*. México: Ed. Paidós.

Vélez, G. (2000). *La mujer, eje potencial del desarrollo*. Toluca: Ed. Universidad Autónoma del Estado de México.

Violante, M. (1994). El tiempo de trabajo perdido: absentismo laboral. En: *Sociología de la empresa*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España. 409-433.

Villarreal, J y otros. (2003). Salud de la mujer y violencia familiar, un acercamiento desde la perspectiva de género, el caso Nuevo León. *Genero y Salud en cifras*. 1. 14-17.

Wehrich, H. (1987). *Excelencia administrativa. Productividad mediante administración por objetivos*. México: Ed. Limusa.

Welland-Akong, Ch. (2001) Componentes culturales de tratamiento para los inmigrantes mexicanos violentos con la pareja. En: *Los rostros de la violencia*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 163-186.

Zepeda, F. (1999). *Psicología organizacional*. México: Addison Wesley & Longman.



## APÉNDICE

### **Preámbulo. Acerca de Durango<sup>74</sup>.**

Todo hecho social es imposible de ser pensado por fuera del contexto sociocultural en donde acaece.

Fenómenos como los que se abordan en la presente investigación: violencia conyugal-productividad laboral-condición femenina, toman su particularidad en cada cultura y en cada pueblo. Efectivamente, por fuera de las condiciones históricas de posibilidad de estos fenómenos y de su despliegue singular, lo que precede se convertiría en enunciados vacíos o postulados teóricos sin arraigo en la realidad del contexto.

La violencia dentro de la escena conyugal tiene en Durango características que le son propias: los índices de violencia, sus formas de manifestaciones, la primacía de un tipo de violencia sobre otro, las formas de confrontarla, aceptarla o eludirla, la significación que tendrá para el conjunto de la sociedad y para cada integrante de la misma debe ser leída desde esta particularidad de su historia, de sus formas de vivir-se y de pensar-se.

En la presentación de resultados se señalaron los índices de violencia, incidencia de cada una de sus formas y los factores asociados a ellas; los efectos en el comportamiento laboral de 120 mujeres duranguenses son discutidos más adelante.

---

<sup>74</sup> Para este apartado, se tomó como referencia el texto de Hernández, E. (2003). *Duranguñeidad*. Así, a excepción de la marcación de comillas para las citas textuales, y de la distinción de otras fuentes durante el desarrollo del escrito, debe considerarse que la información proporcionada en este escrito está basada en texto antes mencionado.

Pero antes, es necesario abordar las características de la dinámica social y económica del Estado.

### ***Los caminos de la Nueva Vizcaya: aislamiento e inseguridad***

El actual estado de Durango perteneció al territorio colonial de la Nueva Vizcaya, y tomó su nombre de la tierra vasca de donde provenían los pobladores europeos que la habitaron. Encuadrado en la región norte del país, ocupa por su extensión el cuarto lugar en el conjunto de los estados mexicanos.

La sierra madre occidental y la parte oeste de la altiplanicie mexicana configuran su paisaje, su territorio y sus límites; así como la actividad agrícola forestal y minera le otorgan su perfil productivo y sus posibilidades de desarrollo económico.

Desde épocas coloniales. La distancia respecto a la capital del virreinato y sus características geográficas fueron conformando el sesgo típico de este territorio: su aislamiento. En efecto, los caminos coloniales de difícil acceso los hicieron inseguros y así el aislamiento fue la impronta que delineó su historia y marcó tanto la dinámica social como la subjetividad de sus pobladores.

La forma de ser l@s duranguenses, mayoritariamente de origen vasco (conocidos por su temperamento violento, su obstinación y su constancia) fue forjándose en esta trama de inaccesibilidad, inseguridad y necesidad de supervivencia.

Aislados también de las culturas aborígenes por las condiciones de los caminos y defendiéndose a su vez de los ataques de éstos a sus pueblos y sus posesiones, l@s duranguenses aprendieron a mostrarse frí@s y reaci@s ante la presencia del extraño, a resistirse a incorporar forasteros a su sociedad.

Una comunidad monolítica, inaccesible al extraño, donde el tradicionalismo impregnó el hacer y el sentir de su gente.

### ***El alacrán: respeto, sometimiento y rebeldía***

A la desventajosa condición del par aislamiento-inseguridad, se le sumó otro factor que puntúa el texto de la historia duranguense: la presencia del alacrán. Símbolo del Estado, a la vez padecimiento y orgullo de su sociedad, el alacrán obligó a sus habitantes a convivir con él, a rebelarse y a defenderse de su asecho mortal.

Factor natural cuya pregnancia en la vida cotidiana tomó forma en el carácter de la población “una condición de precaución ante lo desconocido y un profundo respeto por la naturaleza” (Hernández, 2003:18). Precaución ante lo desconocido-extraño; respeto a la naturaleza; rebeldía ante la violencia natural o de otros grupos sociales; orgullo y padecimiento en la adversidad; formas todas que toma la subjetividad en las tierras de Durango.

### ***Crimen y castigo: el atravesamiento de la violencia***

La historia de las luchas sociales en Durango dan cuenta claramente de la singular dialéctica de tradicionalismo-rebeldía que constituye el perfil de su sociedad.

Las luchas de la conquista española se extendieron aquí durante tres siglos: “desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX” (Hernández, 2003:16). Las culturas aborígenes de la zona fueron las que más resistieron a la conquista, fenómeno que se explica entre otras cosas por la inaccesibilidad de los caminos que demoró el ingreso de los europeos a sus tierras y determinó como se comentaba, el aislamiento y enfrentamiento entre aborígenes y la población de origen vasco que habitó la región.

La iglesia y el estado se instituyeron como los grupos de poder en la colonia y hasta el siglo XIX. Al iniciar el siglo XX

La conformación de latifundios y empresas ya de corte capitalista, en las regiones, más accesibles del estado propició la entronación hegemónica de unas cuantas familias como propietarias, posesionarias o concesionarias de los diferentes elementos de producción y reproducción de capitales, mientras que las etnias seminómadas del sur del estado, continuaban su vida tribal sin mucha alteración (Hernández, 2003:29).

Los movimientos sociopolíticos que atravesaron al país, tomaron en Durango formas violentas y prolongadas: el movimiento cristero cuyo alcance a nivel nacional duró hasta 1929, se prolongó aquí hasta 1948. Movimiento en el que también participaron los grupos indígenas en tanto habían pactado su activismo a cambio de la devolución de sus tierras.

La revolución constitucionalista tuvo en Durango un escenario importantísimo y fue cuna de uno de sus líderes: el general Francisco Villa. Las comunidades indígenas se mantuvieron esta vez al margen de los hechos.

Ya en 1932, el Partido Nacional Revolucionario<sup>75</sup> sale derrotado por primera vez en las elecciones a la gubernatura. Este hecho determina a manera de castigo la veda forestal impuesta al estado, y que al constituir una de sus más importantes actividades productivas, tuvo como consecuencia un fuerte perjuicio económico.

Igualmente, la red carretera proyectada a nivel del gobierno central para agilizar la comunicación entre diferentes regiones fue alterada en este territorio como castigo impuesto a los resultados en las urnas. Las carreteras se construyeron lejos de las zonas más adversas políticamente al gobierno.

En el año de 1966, la revuelta estudiantil logró el levantamiento de la veda forestal, no así su reclamo de que la empresa que explotase la extracción de hierro en el cerro del mercado, se instalara en el Estado<sup>76</sup>.

<sup>75</sup> Ahora Partido Revolucionario Institucional.

<sup>76</sup> El hierro era extraído y trasladado por la empresa Fundidora de Monterrey.

La intensidad y la crudeza de los hechos rebeldes, la confrontación a los grupos de poder y paradójicamente, el fuerte tradicionalismo y el sesgo conservador de sus costumbres delimitan y dan sustento a la estructura sociocultural de Durango.

### ***La binacionalidad: desocupación, emigración y efectos familiares***

Los índices de desocupación en el estado de Durango, Durango uno de sus principales problemas, lo ubica en el cuarto lugar en el país en migración internacional, siendo Estados Unidos el lugar que registra el mas alto índice de migración de duranguenses (INEGI, 2001). Para la década de los 80 se encontraba arraigada la cultura de la binacionalidad “sin menoscabo de la cultura y el enriquecimiento sincrético de los duranguenses que viajan a los Estados Unidos” (Hernández, 2003:59).

Estados Unidos: lugar idealizado, casi mítico para los que buscan nuevos horizontes, “el otro lado” según la voz popular. Ir al “otro lado” a probar fortuna, aunque sea firme que no menoscaba la cultura, no es sin embargo sin consecuencias sociales.

Por un lado, cabe afirmar que tendrá efectos en el aislamiento que constituyó la historia de Durango, que conformó el perfil de sus poblador@s. Por otro, lado un porcentaje de familias duranguenses queda a cargo de las mujeres que se convierten así en jefas de familia (Hernández, s/f).

Se dan las condiciones de posibilidad para el “otro lado” de la estructura familiar tradicional: el corrimiento del lugar del hombre como único jefe de familia.

Cabía preguntarse: ¿Qué efectos tiene en la conformación y transformación de la estructura familia? ; la asunción del lugar de la mujer en la familia ¿será la misma luego de haber transitado por este nuevo rol? ; el hombre ¿se sentirá posicionado en el mismo lugar tanto social como subjetivamente al compartir al menos transitoriamente su liderazgo? ; el rol transitorio de las mujeres como jefas de familia, ¿ha tenido incidencia en las diferentes formas de violencia conyugal? ; ¿qué efectos tendrá sobre el ejercicio, aceptación y rechazo de la violencia en el marco conyugal?. Preguntas que quedan por responder, temas a reflexionar que exceden el espacio de esta investigación, pero que invitan a seguir pensando sobre un posible “otro lado” para las relaciones conyugales.

### ***La familia en Durango: violencia y tradición***

Tradicionalismo y rebeldía son entonces las marcas de la durangüñeidad. La formas de la violencia estarán enmarcadas por tanto, en este proceso histórico y social y determinará su despliegue singular en este contexto. La familia en tanto espejo y efecto de la estructura social, está sometida a estas condiciones que le marcan formas de relación, límites y posibilidades.

Tradición y rebelión hacen impacto en la escena conyugal duranguense: las relaciones de poder en el ámbito sociopolítico son reproducidas en el interior de la familia, como así también las formas de rebeldía ante el estallido y consolidación de la violencia como formas de relación.



Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
		Violencia sexual	<p>Negar las necesidades sexoafectivas</p> <p>Forzar la realización de prácticas sexuales no deseadas</p> <p>Practicar la celotipia</p> <p>Consecuencias físicas y emocionales de la violencia sexual</p>
		Violencia económica	<p>Destrucción de objetos</p> <p>Robo</p> <p>Privación de alimentación</p> <p>Privación de vestido</p> <p>Privación de recreación</p> <p>Privación de vivienda</p> <p>Privación de educación</p> <p>Privación de salud</p> <p>Prohibición de ganar su propio dinero</p>

Variable	Definición operacional	Dimensión	Indicadores
Productividad	La suma de los factores contraproductivos incluidos en este estudio.	<p>Salud</p> <p>Estrés</p> <p>Incapacidades laborales</p> <p>Ausentismo</p> <p>Horas trabajadas</p>	<p>Pregunta directa sobre el número de veces que se ha enfermado la entrevistada</p> <p>Efectos subjetivos o afectivos</p> <p>Efectos conductuales</p> <p>Efectos cognoscitivos</p> <p>Efectos organizacionales</p> <p>Pregunta directa sobre el número de veces que se ha incapacitado la entrevistada</p> <p>Pregunta directa sobre el número de veces que la entrevistada ha faltado a su centro laboral</p> <p>Pregunta directa sobre el número de horas que la persona trabaja la semana anterior a la entrevista.</p>





## CÉDULA DE ENTREVISTA.

### I. DATOS GENERALES.

V1. No. De Cédula \_\_\_\_\_

--	--	--

V2. Cuántos años cumplidos tiene usted? \_\_\_\_\_

--	--

V3 ¿Hasta que año estudió usted? (Estudios concluidos)

1. \_\_\_ No sabe leer o escribir.
2. \_\_\_ Primaria incompleta
3. \_\_\_ Primaria completa
4. \_\_\_ Secundaria incompleta
5. \_\_\_ Secundaria completa
6. \_\_\_ Preparatoria incompleta
7. \_\_\_ Preparatoria completa
8. \_\_\_ Carrera técnica incompleta.
9. \_\_\_ Carrera técnica completa
10. \_\_\_ Carrera profesional incompleta.
11. \_\_\_ Carrera profesional completa
12. \_\_\_ Estudios de postgrado incompletos
13. \_\_\_ Estudios de postgrado completos
14. Otros estudios. \_\_\_\_\_

--	--

V4. ¿Hasta qué año estudio su pareja?

1. \_\_\_ No sabe leer o escribir.
2. \_\_\_ Primaria incompleta
3. \_\_\_ Primaria completa
4. \_\_\_ Secundaria incompleta
5. \_\_\_ Secundaria completa
6. \_\_\_ Preparatoria incompleta
7. \_\_\_ Preparatoria completa
8. \_\_\_ Carrera técnica incompleta.
9. \_\_\_ Carrera técnica completa
10. \_\_\_ Carrera profesional incompleta.
11. \_\_\_ Carrera profesional completa
12. \_\_\_ Estudios de postgrado incompletos
13. \_\_\_ Estudios de postgrado completos
14. Otros estudios \_\_\_\_\_

--	--

V5. ¿En qué colonia vive usted? \_\_\_\_\_

V6. ¿En dónde trabaja usted?

- 1) \_\_\_ Oficinas de gobierno
- 2) \_\_\_ Despacho Jurídico
- 3) \_\_\_ Despacho contable

--	--

- 4)  Consultorio médico  
 5)  Maquila  
 6)  Empresa privada  
 7)  Tienda departamental  
 8)  Pequeño comercio  
 9)  Escuela pública  
 10)  Escuela privada  
 11)  Otro \_\_\_\_\_

V7. ¿Qué trabajo desempeña usted?

\_\_\_\_\_

V8. ¿En dónde trabaja su pareja?

--	--

- 1)  Oficinas de gobierno  
 2)  Despacho Jurídico  
 3)  Despacho contable  
 4)  Consultorio médico  
 5)  Maquila  
 6)  Empresa privada  
 7)  Tienda departamental  
 8)  Pequeño comercio  
 9)  Escuela pública  
 10)  Escuela privada  
 11)  Es su propio patrón \_\_\_\_\_  
 12)  Desempleado  
 13)  Otro \_\_\_\_\_

V9. El trabajo de usted es:

--	--

- 1)  Temporal  
 2)  Fijo  
 88)  No contestó

V10. El trabajo de su pareja es:

--	--

- 1)  Temporal  
 2)  Fijo  
 88)  No contestó

V11. ¿Cuánto gana usted al mes?

--	--	--	--

V12. ¿Cuánto gana su pareja al mes?

--	--	--	--

V13. ¿Desde hace cuánto tiempo está usted casada o unida? \_\_\_\_\_ años.

--	--



V31	La ofende frente a la familia de él.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V32	Se burla de su apariencia física				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V33	Se burla de sus puntos de vista				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V34	Le dice que si no hace lo que él dice, no le dará dinero				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V35	Le ha dejado de hablar				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V36	Le permite ir sola a las reuniones o fiestas organizadas en su trabajo.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V37	La ha escupido				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V38	Se refiere a usted con apodos Ofensivos				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V39	Le ha prohibido tener amistades				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V40	Le ha prohibido salir de la casa				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V41	La ha acusado de serle infiel con sus compañeros de trabajo				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V42	La ha amenazado con golpear a sus compañeros de trabajo si la ve con ellos				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V43	Le permite tener amigos (hombres) que sean compañeros de trabajo.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V44	La ha amenazado con hacerle un escándalo en su trabajo				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V45. ¿Ha cambiado usted su manera de ser con él para no tener problemas?

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca
- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

V46. ¿Le cuesta a usted trabajo tomar sus propias decisiones?

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca
- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

88) \_\_\_ No contestó

V47. ¿Con que frecuencia ha sentido usted miedo en los últimos seis meses?

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca
- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

V48. ¿Con que frecuencia ha sentido usted ira en los últimos seis meses?

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca
- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

V49. ¿Con que frecuencia se ha sentido usted desprotegida en los últimos seis meses?

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca
- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

V50. ¿Con que frecuencia ha sentido usted sentimientos de inferioridad en los últimos seis meses?

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca
- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

V51. ¿Con que frecuencia se ha sentido usted triste en los últimos seis meses?

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca
- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

V52. ¿Con que frecuencia se ha sentido usted desesperada en los últimos seis meses?

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca

- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

V53. ¿Con que frecuencia toma usted pastillas para dormir?

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca
- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

V54. ¿Con que frecuencia consume usted droga?

--	--

**(Por favor no incluya aquellas personas que están en tratamiento psiquiátrico)**

- 1) \_\_\_ Nunca
- 2) \_\_\_ Casi nunca
- 3) \_\_\_ A veces
- 4) \_\_\_ Casi siempre
- 5) \_\_\_ Siempre
- 88) \_\_\_ No contestó

V55. ¿Alguna vez ha atentado usted contra su vida? **(Si contestó negativamente, pase a la V57)**

--	--

- 1) \_\_\_ Si
- 2) \_\_\_ No
- 88) \_\_\_ No contestó

V56. ¿Cuántas veces lo ha hecho? \_\_\_\_\_

--	--

¿Qué actividades domésticas realiza usted en el hogar y con qué frecuencia? **(88 no se aplica)**

No. Preg		1) Nunca	2) Rara vez	3) A menudo	4) Diario			
V57	Preparar el desayuno					<table border="1"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>		
V58	Preparar la comida					<table border="1"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>		
V59	Preparar la cena					<table border="1"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>		
V60	Lavar los trastes					<table border="1"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>		
V61	Lavar la ropa					<table border="1"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>		
V62	Planchar					<table border="1"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>		

V63	Sacudir					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V64	Barrer/aspirar					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V65	Trapear					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V66	Lavar baños					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V67	Asear el patio					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V68	Tender las camas					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V69	Cambiar a los niños para ir a la escuela					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V70	Llevar a los niños a la escuela					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Qué actividades domésticas realiza su pareja y con que frecuencia?

No. Preg		1) Diario	2) A menudo	3) Rara vez	4) Nunca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V71	Preparar el desayuno					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V72	Preparar la comida					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V73	Preparar la cena					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V74	Lavar los trastes					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V75	Lavar la ropa					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V76	Planchar					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V77	Sacudir					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V78	Barrer/aspirar					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V79	Trapear					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V80	Lavar baños					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V81	Asear el patio					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V82	Tender las camas					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V83	Cambiar a los niños para ir a la escuela					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V84	Llevar a los niños a la escuela					

--	--

V85. ¿Tiene usted quien le ayude en los quehaceres domésticos?

1) \_\_\_ Si

2) \_\_\_ No

--	--

### **Violencia Económica**

A continuación me gustaría que me platicara si en los últimos seis meses ha vivido alguna de las siguientes situaciones con su pareja. (Mencione las opciones de respuesta para las primeras tres preguntas)

No. Preg	Su pareja:	1) Nunca	2) A veces	3) Siempre			
V86	Ha destruido algunos muebles de su casa				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V87	Ha destruido algún, aparato u objeto que le sirva a usted para trabajar.				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V88	Le ha negado la alimentación				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V89	Le ha negado los medios para satisfacer sus necesidades recreativas.				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V90	Le ha negado los medios para satisfacer sus necesidades de vivienda.				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V91	Le ha negado los medios para satisfacer sus necesidades de educación.				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V92	Le ha negado los medios para satisfacer sus necesidades de salud.				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V93	Le ha prohibido trabajar fuera del hogar.				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V94	Le ha robado				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V95	Controla el dinero				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V96	Le ha robado ropa				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V97	Ha tirado la comida.				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		
V98	Decide las compras solo				<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>		



**Violencia Física.**

No. Preg	Su pareja:	1) Nunca	2) A veces	3) Siempre
V99	La ha aventado			
V100	La ha estrellado contra la pared			
V101	La ha abofeteado			
V102	La ha pateado			
V103	Le ha fracturado un hueso			
V104	Le ha dañado los ojos			
V105	Le ha hecho moretones			
V106	La ha dejado incapacitada para trabajar después de haberla golpeado			
V107	Le ha pegado utilizando algún objeto			
V108	Ha usado un arma de fuego contra usted			
V109	Ha usado un arma blanca contra usted			
V110	La ha cortado			
V111	La ha quemado			
V112	La ha mordido			
V113	La ha agredido frente a su trabajo			

V114 ¿Padece usted artritis? (Si contesta negativamente, pase a la V116)

1) \_\_\_ Si

2) \_\_\_ No

3) \_\_\_ No sabe

V115. ¿Enfermó usted de artritis antes o después de casarse?

1) \_\_\_ Antes

3) \_\_\_ Después

3) \_\_\_ No sabe

V116. ¿Padece usted hipertensión? (Si contesta negativamente, pase a la V118)

- 1) \_\_\_ Si  
2) \_\_\_ No  
3) \_\_\_ No sabe

V117. ¿Enfermó usted de hipertensión antes o después de casarse?

- 1) \_\_\_ Antes  
2) \_\_\_ Después  
3) \_\_\_ No sabe

V118. ¿Padece usted enfermedades del corazón? (Si contesta negativamente, pase a la V120)

- 1) \_\_\_ Si  
2) \_\_\_ No  
3) \_\_\_ No sabe

V119. ¿Enfermó usted del corazón antes o después de casarse?

- 1) \_\_\_ Antes  
2) \_\_\_ Después  
3) \_\_\_ No sabe

V120. Cuando su pareja la ha golpeado y los golpes son visibles usted:

- 1) \_\_\_ No va a trabajar  
2) \_\_\_ Los cubre con maquillaje  
3) \_\_\_ Dice que se pegó con algún objeto  
4) \_\_\_ Otra reacción \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### Violencia Sexual

A continuación me gustaría que me platicara si en los últimos seis meses ha vivido alguna de las siguientes situaciones con su pareja. (Mencione las opciones de respuesta para las primeras tres preguntas)

No. Pret	Su pareja:	1) Nunca	2) A veces	3) Siempre	
V121	Se ha negado a tener relaciones sexuales con usted.				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V122	Ha condicionado las relaciones sexuales				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V123	La ha obligado a tener relaciones sexuales				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V124	La ha hecho realizar actos sexuales que no desea.				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V125	La ha obligado a tener relaciones sexuales delante de sus hijos.				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V126	La ceba				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V127	La ha prostituido				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

V128. ¿Ha padecido usted alguna enfermedad de transmisión sexual?  
(sífilis, gonorrea, hepatitis B, Herpes, etc)

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca  
 2) \_\_\_ Una vez  
 3) \_\_\_ Dos veces  
 4) \_\_\_ Tres veces  
 5) \_\_\_ Más de tres veces  
 88) \_\_\_ No contestó

V129. ¿Con que frecuencia ha padecido usted infecciones vaginales?

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca  
 2) \_\_\_ Una vez  
 3) \_\_\_ Dos veces  
 4) \_\_\_ Tres veces  
 5) \_\_\_ Más de tres veces  
 88) \_\_\_ No contestó

V130. ¿Ha perdido usted el deseo de tener relaciones sexuales?

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca  
 2) \_\_\_ Casi nunca  
 3) \_\_\_ A veces  
 4) \_\_\_ Casi siempre  
 5) \_\_\_ Siempre  
 88) \_\_\_ No contestó

### III. PRODUCTIVIDAD.

#### Salud.

V131. ¿Cuántas veces se ha enfermado usted en los últimos seis meses?

--	--

- 1) \_\_\_ Ninguna  
 2) \_\_\_ 1-2  
 3) \_\_\_ 3-4  
 4) \_\_\_ Más de 5 veces  
 88) \_\_\_ No contestó

V132. ¿Cuántas veces se ha incapacitado usted los últimos tres meses?  
(si contestó NINGUNA pase a la V134)

--	--

- 1) \_\_\_ Ninguna  
 2) \_\_\_ 1-2  
 3) \_\_\_ 3-4  
 4) \_\_\_ Más de 5 veces  
 88) \_\_\_ No contestó

V133. ¿Cuál ha sido la causa de su incapacidad? \_\_\_\_\_

--	--



V154. ¿Ha sufrido usted accidentes de trabajo en los últimos tres meses?

1) \_\_\_ Si

2) \_\_\_ No

V155. ¿Ha aumentado usted el consumo de alimentos en los últimos tres meses?

(Si contestó negativamente, pase a la V157)

1) \_\_\_ Si

2) \_\_\_ No

3) \_\_\_ No sabe

V156. ¿En que grado considera usted que ha aumentado su consumo de alimentos?

1) \_\_\_ En muy bajo grado

2) \_\_\_ En bajo grado

3) \_\_\_ En mediano grado

4) \_\_\_ Alto grado

5) \_\_\_ En muy alto grado

V157. ¿Ha disminuido su consumo de alimentos en últimos tres meses?

(Si contestó negativamente, pase a la V159)

1) \_\_\_ Si

2) \_\_\_ No

3) \_\_\_ No sabe

V158. ¿En que grado considera usted que ha disminuido su consumo de alimento?

1) \_\_\_ En muy bajo grado

2) \_\_\_ En bajo grado

3) \_\_\_ En mediano grado

4) \_\_\_ En alto grado

5) \_\_\_ En muy alto grado

V159. ¿Con que frecuencia toma usted alcohol? ( si contestó NUNCA pase a la V162)

1) \_\_\_ Nunca

2) \_\_\_ Casi nunca

3) \_\_\_ A veces

4) \_\_\_ Casi siempre

5) \_\_\_ Siempre

88) \_\_\_ No contestó

V160. ¿Ha aumentado usted el consumo de alcohol en los últimos tres meses?

(Si contestó negativamente pase a la V162)

1) \_\_\_ Si

2) \_\_\_ No

V161. ¿En que grado considera usted que ha aumentado su consumo de alcohol?

1) \_\_\_ En muy bajo grado

2) \_\_\_ En bajo grado

- 3) \_\_\_ En mediano grado  
 4) \_\_\_ En alto grado  
 5) \_\_\_ En muy alto grado

V162. ¿Con que frecuencia fuma usted? (Si contestó NUNCA, pase a la V165)

--	--

- 1) \_\_\_ Nunca  
 2) \_\_\_ Casi nunca  
 3) \_\_\_ A veces  
 4) \_\_\_ Casi siempre  
 5) \_\_\_ Siempre  
 88) \_\_\_ No contestó

V163. ¿Ha aumentado usted el consumo de cigarrillos en los últimos tres meses?  
 (Si contestó negativamente, pase a la V165)

--	--

- 1) \_\_\_ Si  
 2) \_\_\_ No

V164. ¿En qué grado considera usted que ha aumentado su consumo de cigarrillos?

--	--

- 1) \_\_\_ En muy bajo grado  
 2) \_\_\_ En bajo grado  
 3) \_\_\_ En mediano grado  
 4) \_\_\_ En alto grado  
 5) \_\_\_ En muy alto grado

**Horas Trabajadas.**

V165. ¿Cuántas horas trabaja usted a la semana? \_\_\_\_\_

--	--	--

V166. ¿Cuántas horas trabajó usted esta semana?

(Si ha cumplido con el número de horas asignadas por semana pase a la V168 )

--	--	--

V167. ¿Por qué no trabajó usted turno completo? \_\_\_\_\_

V168. ¿La han suspendido en su trabajo por llegar tarde?

(Si contestó negativamente pase a la variable 170)

--	--

- 1) \_\_\_ Si  
 2) \_\_\_ No

V169. ¿Por qué llegó usted tarde?

**Ausentismo.**

V170 ¿Cuántas veces ha faltado usted a su trabajo en los últimos tres meses?(si no ha faltado, pase a la V176) \_\_\_\_\_

--	--

Por favor indique si ha faltado a su trabajo por alguna de las siguientes causas

No. Preg.	Ha faltado a su trabajo :	1) Nunca	2) Casi nunca	3) A Veces	4) Casi siempre	5) Siempre		
V171	Por llevar al médico a sus hijos						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V172	Porque no tenía quien le cuidara a sus hijos						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V173	Porque tenía reunión en la escuela de sus hijos						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V174	Porqué se encontraba enferma						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V175. Por favor comente si usted ha faltado a su trabajo por una causa diferente a las que se mencionaron. \_\_\_\_\_

### Motivación

V176. ¿Qué tan satisfecha se siente usted con lo que gana?

- 1) \_\_\_ Nada satisfecha
- 2) \_\_\_ Poco satisfecha
- 3) \_\_\_ Regularmente satisfecha
- 4) \_\_\_ Satisfecha
- 5) \_\_\_ Muy Satisfecha
- 88) \_\_\_ No contestó

V177. ¿Qué prestaciones tiene usted en su trabajo? (Marque todas las que se apliquen)

- 1) \_\_\_ Seguro Médico
- 2) \_\_\_ Fondo de vivienda
- 3) \_\_\_ Estímulos de puntualidad y asistencia
- 4) \_\_\_ Bonos de despensa
- 5) \_\_\_ Derecho a fondo de ahorros
- 6) \_\_\_ Compensación económica
- 7) \_\_\_ Utilidades
- 8) \_\_\_ Aguinaldo
- 9) \_\_\_ Otras prestaciones \_\_\_\_\_

V178. ¿Qué tanto agrado siente usted por su trabajo?

- 1) \_\_\_ Nada de agrado
- 2) \_\_\_ Poco agrado
- 3) \_\_\_ Algo de agrado
- 4) \_\_\_ Agrado
- 5) \_\_\_ Mucho agrado

V179. ¿Qué le hace a usted sentirse motivada a trabajar? (Marque todas las que se apliquen)

--	--

- 1) \_\_\_ El trabajo por si solo
- 2) \_\_\_ Sentirse útil
- 3) \_\_\_ Ganar dinero
- 4) \_\_\_ Ayudar en los gastos de la casa
- 5) \_\_\_ Otros \_\_\_\_\_
- 6) \_\_\_ No sabe

**Satisfacción laboral**

V180. ¿Qué tan satisfecha se siente usted con su trabajo?

--	--

- 1) \_\_\_ Nada satisfecha
- 2) \_\_\_ Poco satisfecha
- 3) \_\_\_ Regularmente satisfecha
- 4) \_\_\_ Satisfecha
- 5) \_\_\_ Muy Satisfecha
- 6) \_\_\_ No sabe

V181 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Permanencia en el empleo**

V182. ¿Desde qué edad trabaja usted? \_\_\_\_\_

--	--

V183. ¿Inició a trabajar usted antes o después de casarse?

--	--

- 1) \_\_\_ Antes
- 2) \_\_\_ Después

V184. ¿Cuánto tiempo tiene usted en su actual trabajo?  
(tiempo en años. Si tiene más de 6 meses de por  
concluida la entrevista) \_\_\_\_\_

--	--

V185. ¿Cuántas veces ha cambiado usted de empleo en los últimos  
seis meses? \_\_\_\_\_

--	--

**¡Muchas gracias por su cooperación!**

Aplicó: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Institución donde se aplicó \_\_\_\_\_



**Matriz de correlaciones para mostrar la asociación entre las variables independientes**

		Violencia económica	Estrés	violencia física	violencia sexual	violencia emocional
Violencia económica	Pearson Correlation	1.000	.263**	.302**	.429**	.608**
	Sig. (1-tailed)	.	.002	.000	.000	.000
	N	120	120	120	120	120
Estrés	Pearson Correlation	.263**	1.000	.286**	.350**	.507**
	Sig. (1-tailed)	.002	.	.001	.000	.000
	N	120	120	120	120	120
Violencia física	Pearson Correlation	.302**	.286**	1.000	.334**	.530**
	Sig. (1-tailed)	.000	.001	.	.000	.000
	N	120	120	120	120	120
Violencia sexual	Pearson Correlation	.429**	.350**	.334**	1.000	.562**
	Sig. (1-tailed)	.000	.000	.000	.	.000
	N	120	120	120	120	120
Violencia emocional	Pearson Correlation	.608**	.507**	.530**	.562**	1.000
	Sig. (1-tailed)	.000	.000	.000	.000	.
	N	120	120	120	120	120

\*\* Correlación significativa a nivel de 0.01 (1-tailed).



SRA. MARGARITA GARCÍA DE GUERRERO  
PRESIDENTA DEL PATRONATO,  
DIF ESTATAL DE DURANGO  
Presente.-

03 OCT 2001

Af'n: Lic. Martha Edna Nogueira Huerta  
Directora de Asistencia Jurídica y Procuradora de la Defensa  
del Menor, la Mujer y la Familia del Estado de Durango

Por este conducto se hace constar que la LIC. SANDRA ELIZABET  
MANCINAS ESPINOZA, es alumna regular del primer semestre del  
Programa de Maestría en Trabajo Social, está realizando su tesis titulada:  
"Repercusiones de la Violencia Intrafamiliar en la Vida Laboral de las  
Mujeres", asesorada por el Dr. José Guillermo Zúñiga Zárate.

Solicitamos a Usted, de la manera más atenta proporcione las  
facilidades necesarias a la Lic. Mancinas para que pueda realizar su  
estudio. Evidentemente, tanto la Lic. Mancinas como nuestra Institución,  
nos comprometemos a manejar la información que se recopile con  
discreción, responsabilidad y profesionalismo garantizando el  
anonimato de quienes participen.



ATENTAMENTE  
"Alere Flammam Veritatis"  
Cd. Universitaria, 01 de Octubre de 2001

MTS. GRACIELA JAIME RODRÍGUEZ  
Subdirectora de la División de  
Estudios de Posgrado

*Handwritten notes:*  
02/10/01  
11:40  
615

*Handwritten signature:*  
Rafael Anguiano

C.C.p. Lic. Efrén Martínez Rivera  
Ciudad Universitaria,  
San Nicolás de Los Garza  
Coordinador de la Clínica de Atención a Víctimas de Maltrato.

Apartado Postal 2811

(01)8352-1309

8376.9177

J100.013/02

**MTS. GRACIELA JAIME RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTORA DE LA DIVISION  
DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
UANL

En atención a su oficio s/n de fecha 01 de Octubre del año próximo pasado en el cual solicita se proporcione las facilidades a la alumna de esa Institución C. **SANDRA ELIZABETH MANCINAS ESPINOZA** para que realice su estudio relacionado a su tesis titulada "REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA VIDA LABORAL DE LAS MUJERES", le informo que no existe ningún inconveniente para que dicha alumna pueda llevar a cabo su estudio en la Clínica de Atención a Víctimas de Maltrato, para lo cual deberá ponerse bajo las órdenes del Coordinador General del Centro, PSIC. EFREN MARTINEZ RIVERA.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 14 de Enero del 2002.

*MENogueira*  
**MARTHA EDNA NOGUEIRA HUERTA**  
DIRECTORA

C.p.- Archivo.  
MENH'MAAM'MYLV



